

# TRANSPARENCIA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA: BRECHAS, AVANCES Y DESAFÍOS EN HONDURAS

POR: FORO DAKAR HONDURAS

20  
25



## Tabla de contenido

<b>Presentación del Informe: Foro Dakar Honduras y Proyecto Educación en Voz Alta .....</b>	1
<b>I. Capítulo I: Introducción y planteamiento del problema .....</b>	5
<b>1.1. Contexto general .....</b>	5
1.1.1. El sistema educativo público hondureño: cobertura, calidad, presupuesto y gobernanza .....	5
1.1.2. Importancia de la transparencia para garantizar el derecho a la educación	7
1.1.3. Marco político e institucional: apertura gubernamental, reformas de transparencia y control social .....	8
<b>1.2. Planteamiento del Problema .....</b>	11
<b>1.3. Justificación.....</b>	13
<b>1.4. Objetivos del Estudio.....</b>	14
<b>1.5. Alcance y Limitaciones .....</b>	14
<b>II. Capítulo II: Marco Teórico y Conceptual .....</b>	16
<b>2.1. Concepto de Transparencia Pública .....</b>	16
<b>2.2. Rendición de Cuentas en el Sector Educativo .....</b>	17
<b>2.3. Educación como Bien Público y Derecho Humano .....</b>	20
<b>2.4. Participación Ciudadana y Control Social .....</b>	26
<b>III. Capítulo III: Marco Normativo e Institucional de la Transparencia Educativa ..</b>	30
<b>3.1. Normativa Nacional .....</b>	30
<b>3.2. Instituciones Responsables .....</b>	32
<b>3.3. Políticas y Estrategias Vigentes .....</b>	33
<b>IV. Capítulo IV: Análisis cuantitativo: financiamiento y ejecución del gasto educativo (2018–2024).....</b>	35
<b>4.1. Evolución del presupuesto aprobado y ejecución: análisis por tendencias (2018–2024) .....</b>	37
Crecimiento nominal del presupuesto.....	37
Ejecución agregada vs ejecución por tipo de gasto.....	37
Fuentes de financiamiento y ejecución diferenciada .....	38
<b>4.2. Distribución por programas: dónde se va el dinero (observaciones clave)...</b>	38
Sueldos y masa salarial .....	38
Inversión en infraestructura .....	38
Formación docente y servicios técnico-pedagógicos .....	38
Becas y transferencias.....	39
<b>4.3. Implicaciones de la estructura gasto / ejecución para la calidad educativa y la transparencia.....</b>	39
<b>4.4. Limitaciones de los datos y recomendaciones para el análisis .....</b>	39

<b>4.5. Ejecución y Transparencia Presupuestaria.....</b>	40
<b>4.6. Análisis de Brechas .....</b>	44
1. Diferencias entre departamentos y niveles educativos.....	44
2. Brechas entre el gasto planificado y el reportado en portales oficiales.....	44
3. Falta de trazabilidad de fondos descentralizados o transferidos.....	45
<b>V. Buenas Prácticas en Honduras.....</b>	46
<b>VI. Buenas Prácticas en la Región Centroamérica.....</b>	48
Ajustes a la Sistematización: Incorporación de observaciones, triangulación de fuentes y enriquecimiento de conclusiones.....	50
<b>VII. Capítulo VII: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	53
<b>7.1. Principales Hallazgos .....</b>	53
Brechas en Transparencia, Control Social y Rendición de Cuentas.....	53
Avances Significativos Identificados.....	54
Debilidades Persistentes .....	54
<b>7.2. Recomendaciones Estratégicas .....</b>	55
Nivel Institucional: Fortalecimiento de Unidades de Transparencia y Auditoría Educativa .....	55
Nivel Normativo: Garantizar Cumplimiento Obligatorio de Publicación de Datos Desagregados .....	56
Nivel Social: Promover Veedurías Ciudadanas y Observatorios Locales .....	56
Nivel Presupuestario: Mejorar la Trazabilidad del Gasto Educativo .....	57
Integración Estratégica de los Niveles .....	58
<b>7.3. Propuesta de Seguimiento.....</b>	58
Creación de un Observatorio de Transparencia Educativa.....	58
Indicadores de Monitoreo Continuo .....	59
Vinculación con el Ciclo de Planificación 2025–2026 del Proyecto EVA .....	60
<b>VIII. Conclusión .....</b>	61
<b>Documentos Citados .....</b>	64

## Presentación del Informe: Foro Dakar Honduras y Proyecto Educación en Voz Alta

El presente informe, titulado “*Transparencia en la Educación Pública: Brechas, Avances y Desafíos en Honduras*”, se enmarca en el **Proyecto Educación en Voz Alta (EVA)**, ejecutado por el **Foro Dakar Honduras** con el acompañamiento técnico de **CIPE Consultores**, entre mayo y septiembre de 2025. El estudio se desarrolla en el contexto de un país que enfrenta desafíos estructurales en materia de calidad educativa, gobernanza pública y confianza ciudadana, y que requiere fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como condición esencial para garantizar el derecho a una educación equitativa, eficiente y con resultados sostenibles. La investigación se propuso como un diagnóstico integral orientado a comprender el estado actual de la transparencia en el sistema educativo público hondureño, identificando brechas, documentando avances, sistematizando buenas prácticas e identificando los factores institucionales, políticos y sociales que influyen en la rendición de cuentas del sector.

Desde su origen, el Foro Dakar Honduras ha sido un espacio de diálogo, coordinación e incidencia de la sociedad civil, comprometido con el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en el marco del Foro Mundial de Educación y de la Agenda 2030. En este sentido, la iniciativa EVA, impulsada por el *Global Partnership for Education (GPE)*, constituye un esfuerzo estratégico por fortalecer la capacidad de la sociedad civil para exigir mayor financiamiento, transparencia presupuestaria y políticas educativas inclusivas y sensibles al género. En Honduras, esta agenda cobra especial relevancia, pues la educación pública enfrenta limitaciones históricas en cobertura, calidad y equidad territorial, agravadas por la débil cultura de rendición de cuentas, la insuficiente digitalización de los sistemas de información y la falta de participación efectiva de las comunidades en la supervisión del gasto educativo.

La importancia de contar con información pública accesible y verificable es innegable. La transparencia se convierte en un elemento estructural del derecho a la educación, al permitir que los ciudadanos comprendan cómo se toman las decisiones, cómo se utilizan los recursos y qué resultados se logran con el presupuesto destinado al sector. En la práctica, sin transparencia no hay posibilidad de control social, ni de gestión eficiente ni de confianza institucional. Por ello, el presente estudio busca no solo analizar la situación actual, sino también contribuir a sentar las bases para una cultura de apertura, monitoreo y participación ciudadana en la educación pública.

Los hallazgos de esta investigación muestran un panorama complejo pero revelador. Honduras cuenta con un marco normativo avanzado en materia de acceso a la información pública —representado por la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)** y la **Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ENTAH 2022–2026)**—, además de políticas sectoriales como el **Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA)**, que promueven la transparencia y la gestión

eficiente de los recursos. Sin embargo, el problema radica en la distancia entre lo establecido en las normas y su cumplimiento efectivo. La falta de voluntad política, la debilidad institucional y la carencia de capacidades técnicas en los niveles descentralizados generan brechas persistentes que obstaculizan el ejercicio pleno del derecho ciudadano a la información.

Uno de los principales hallazgos del estudio es la existencia de **brechas presupuestarias significativas** entre los montos aprobados y los efectivamente ejecutados por la Secretaría de Educación. Durante el período analizado (2018–2024), el presupuesto educativo osciló entre 30 mil y 39 mil millones de lempiras, representando en promedio el 19 % del presupuesto nacional. No obstante, la ejecución anual real se mantuvo por debajo del 90 %, con subejecuciones recurrentes en rubros clave como infraestructura escolar, formación docente y materiales didácticos. Estas subejecuciones no son triviales: reflejan debilidades en la planificación, retrasos administrativos, rigideces presupuestarias y, en algunos casos, fallas de seguimiento a nivel local. Además, el gasto público educativo sigue concentrado en salarios y pagos administrativos, superando el 80 % del total, lo que deja poco margen para inversión estratégica en innovación pedagógica, tecnología educativa o atención a poblaciones vulnerables.

La investigación revela también **una marcada inequidad territorial**. Los departamentos con mayor desarrollo económico Francisco Morazán, Cortés y Atlántida concentran más del 70 % de los recursos ejecutados, mientras que las regiones rurales, como Gracias a Dios, Intibucá o Lempira, presentan los niveles más bajos de inversión educativa per cápita. Estas desigualdades territoriales tienen un impacto directo en la calidad y cobertura de los servicios educativos, pues las escuelas rurales son las que enfrentan mayores carencias en infraestructura, acceso tecnológico y disponibilidad de docentes capacitados. A pesar de las políticas de descentralización, el flujo de recursos hacia los niveles locales continúa siendo opaco y difícil de rastrear, limitando la posibilidad de monitorear si los fondos realmente benefician a las comunidades que más lo necesitan.

El acceso a la información pública educativa constituye otro ámbito crítico. Aunque el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ha reconocido en diversas ocasiones los esfuerzos de la Secretaría de Educación incluso otorgándole calificaciones del 100 % en cumplimiento de publicación de oficio, los datos disponibles en los portales no siempre son completos, actualizados o comprensibles para la ciudadanía. Los reportes financieros suelen carecer de desagregación por municipio, programa o centro educativo, y la información sobre contrataciones y adquisiciones no siempre incluye los detalles necesarios para evaluar la eficiencia del gasto. Asimismo, se detectó que muchos portales institucionales departamentales no se actualizan regularmente, y en varios municipios ni siquiera existen plataformas locales de rendición de cuentas. Esta carencia de información útil debilita el control social y perpetúa una cultura de desconfianza hacia las instituciones públicas.

La rendición de cuentas institucional, por su parte, muestra avances parciales. Si bien la Secretaría de Educación realiza informes anuales y ha implementado la Unidad Técnica de Rendición de Cuentas (UTRC), estos mecanismos aún carecen de indicadores de resultados

y evaluación de impacto. Las auditorías del **Tribunal Superior de Cuentas (TSC)** identifican irregularidades recurrentes en la gestión presupuestaria, como sobregiros, registros incompletos o uso inadecuado de partidas, pero las sanciones derivadas son escasas o poco visibles. Esta falta de consecuencias concretas alimenta la percepción ciudadana de impunidad y debilita la confianza pública.

A nivel local, los **Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE)**, los **Consejos Escolares** y las **Veedurías Sociales** representan instrumentos importantes de control comunitario. Sin embargo, su funcionamiento es desigual: en algunos municipios se han convertido en espacios activos de participación, mientras que en otros apenas operan de manera formal o carecen de apoyo institucional. Las limitaciones más comunes incluyen la falta de capacitación en temas presupuestarios, la ausencia de recursos logísticos, la escasa comunicación con las autoridades educativas y, en zonas rurales, la dificultad de acceso a la información digital. No obstante, experiencias como el proyecto **APRODE**, implementado en seis departamentos, demuestran que cuando se fortalecen las capacidades locales y se fomenta la transparencia activa, las comunidades pueden ejercer un control efectivo sobre los recursos, mejorar la gestión escolar y promover prácticas de rendición de cuentas más sostenibles.

En el análisis cualitativo, revelo que **la transparencia no debe verse como un mero cumplimiento legal, sino como un proceso cultural e institucional que requiere voluntad política, apertura y diálogo constante entre el Estado y la ciudadanía**. La mayoría de los actores consultados coincidió en que **la confianza pública en las instituciones educativas está erosionada**, principalmente por la percepción de opacidad en el manejo de los recursos, los retrasos en la ejecución y la falta de comunicación clara sobre los resultados de los programas. Esta pérdida de confianza tiene efectos negativos en la participación ciudadana: las comunidades se muestran menos dispuestas a involucrarse en procesos de auditoría social cuando sienten que sus aportes no generan cambios tangibles o que las decisiones se toman de manera centralizada y distante.

No obstante, el informe también documenta **signos alentadores**. En los últimos años, el país ha logrado consolidar marcos de política pública más coherentes con los principios de apertura y transparencia. La incorporación de Honduras al **Open Government Partnership (OGP)** y la adopción del **Plan de Acción Estado Abierto 2023–2025** han permitido incorporar metas específicas de transparencia educativa, como la mejora de portales de datos abiertos, la participación ciudadana en procesos de auditoría social y la publicación sistemática de indicadores de desempeño. Asimismo, la Secretaría de Educación ha fortalecido su Unidad de Transparencia y ha iniciado procesos de capacitación interna para personal administrativo y directores departamentales, con el propósito de mejorar la gestión de la información y promover la cultura de rendición de cuentas.

En el plano presupuestario, también se observan avances en la digitalización de los sistemas financieros y en la interoperabilidad con plataformas nacionales como el **Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)** y el **Portal Único de Transparencia**. Estas herramientas, aunque aún limitadas, permiten un acceso más rápido y centralizado a datos de ejecución presupuestaria, lo cual es un paso hacia una mayor visibilidad del gasto

público. A nivel internacional, programas de apoyo del **Banco Mundial** y otros organismos cooperantes han introducido criterios de transparencia fiscal como condición para el financiamiento, incentivando buenas prácticas en la administración pública.

En conjunto, los hallazgos de esta investigación reflejan que **la transparencia educativa en Honduras ha avanzado formalmente, pero enfrenta obstáculos estructurales y culturales que limitan su impacto real**. La normativa es sólida, pero su aplicación desigual genera zonas grises donde la información se pierde o no se comunica adecuadamente. La institucionalidad existe, pero carece de recursos humanos y tecnológicos suficientes. La ciudadanía muestra interés en participar, pero se enfrenta a barreras informativas y organizativas. Romper este círculo requiere fortalecer los tres pilares fundamentales que sustentan la gobernanza educativa: **financiamiento suficiente y equitativo, eficiencia en la gestión de los recursos y confianza social en las instituciones**.

El estudio concluye que una política educativa verdaderamente transformadora no puede prescindir de la transparencia. Esta no debe entenderse solo como una obligación administrativa, sino como un derecho ciudadano y una condición indispensable para la justicia social. Solo mediante la publicación abierta de información comprensible, la rendición de cuentas con indicadores verificables y la participación efectiva de las comunidades en la gestión pública se podrá construir un sistema educativo capaz de responder a las necesidades reales del país.

El **Foro Dakar Honduras**, a través de este informe, reitera su compromiso con la promoción de una educación pública gratuita, inclusiva y de calidad, sustentada en la transparencia, la evidencia y la participación ciudadana. Los resultados aquí presentados buscan servir como insumo técnico para la incidencia política, el diálogo multisectorial y la toma de decisiones informadas en el marco del ciclo de planificación educativa 2025–2026 del Proyecto EVA. Asimismo, el estudio propone la creación de un **Observatorio de Transparencia Educativa**, que permita monitorear de forma continua los indicadores clave del sector, dar seguimiento a las políticas públicas y fortalecer los mecanismos de control social desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Finalmente, el informe constituye una radiografía profunda del estado actual de la transparencia educativa en Honduras. Sus datos y análisis muestran que, aunque los avances son innegables, aún persisten desafíos estructurales que exigen atención urgente y sostenida. Lograr una educación pública verdaderamente transparente no solo implica cumplir con normas o publicar datos, sino construir confianza, democratizar la información y asegurar que cada lempira invertido en educación se traduzca en oportunidades reales de aprendizaje, equidad y desarrollo humano.

## I. Capítulo I: Introducción y planteamiento del problema

### 1.1. Contexto general

#### 1.1.1. El sistema educativo público hondureño: cobertura, calidad, presupuesto y gobernanza

##### *Cobertura educativa*

La cobertura educativa en Honduras ha mostrado una tendencia preocupante en los últimos años, reconociéndose retrocesos en niveles que antes eran relativamente más estables. Según el *Boletín EDP Educación 2025* del Estado de País, la cobertura total del sistema educativo pasó de aproximadamente 64 % en 2023 a 63 % en 2024, señalando una ligera caída en la proporción de la población en edad escolar que efectivamente accede al sistema.<sup>1</sup>

En cuanto a la cobertura por niveles educativos, se observan omisiones que afectan particularmente la educación prebásica y secundaria. Por ejemplo, la exclusión en el nivel prebásico permaneció alta entre 2021 y 2023. Sin embargo, en 2024 se reporta un leve repunte, especialmente con la ejecución de proyectos con préstamos de cooperación internacional y Banco Mundial, donde se han hecho avances en readecuación curricular, construcción de centros educativos de prebásica, formación docente, entre otros. Sin embargo, los niveles de penetración siguen siendo bajos en muchas zonas rurales y marginadas.

Otro aspecto de cobertura es la transición entre niveles educativos (por ejemplo, de primaria a secundaria), donde las tasas de deserción o abandono escolar interfieren con que los estudiantes completen trayectorias educativas completas. En zonas rurales remotas, la disponibilidad de centros educativos suficientes y conectividad influye fuertemente en estas pérdidas. (véase también informes previos de *Estado de País* y estudios de contexto).

Este comportamiento en la cobertura refleja factores estructurales: desigualdades geográficas (acceso más complejo en zonas montañosas o rurales), pobreza, falta de transporte, falta de recursos familiares, y en general una administración educativa con déficits para garantizar acceso universal.

##### *Calidad educativa*

La calidad del sistema educativo hondureño está afectada por múltiples dimensiones estructurales: infraestructura insuficiente, falta de recursos didácticos, baja formación continua del profesorado, atrasos en la actualización curricular, deficiencias en mecanismos de evaluación, y una débil supervisión educativa.

Estudios cualitativos y diagnósticos nacionales han documentado que muchos centros educativos carecen de condiciones básicas servicios higiénicos, agua potable, infraestructura adecuada, mobiliario suficiente lo cual repercute directamente en la calidad del ambiente escolar. Según el informe *El sistema de educación pública de Honduras* (Estado de País), el sistema “muestra grandes retrocesos en la cobertura, la eficiencia, la equidad, el financiamiento y estancamientos preocupantes en la calidad, rendición de cuentas y transparencia”.

---

<sup>1</sup> Informe de Estado de País, Educación 2025: (ASJ 2025)

También se han identificado problemas de gobernanza interna: supervisión débil, falencias en la gestión de recursos humanos, baja rendición de cuentas a nivel local, y desconexión entre las políticas nacionales y su implementación escolar.

A nivel de aprendizajes medibles, Honduras ha mostrado resultados pobres en evaluaciones internacionales y regionales, con brechas en materias básicas como matemáticas y lenguaje, especialmente en contextos rurales y entre estudiantes de hogares en situación de pobreza. Además, la pandemia de COVID-19 agravó estas diferencias al interrumpir procesos educativos y exponer la falta de capacidad para adaptarse con modalidades a distancia o híbridas.

#### *Presupuesto educativo*

El presupuesto público destinado a educación ha estado bajo presión constante. Diversos estudios muestran que, aunque la Secretaría de Educación (o SEDUC) recibe asignaciones presupuestarias anuales, ocurren brechas entre lo aprobado y lo ejecutado, con subejecuciones en áreas clave de inversión.

En el documento *Generando evidencia en materia presupuestaria para una mayor y mejor inversión en la niñez y adolescencia* se detalla cómo la Secretaría de Educación ha presentado tasas de ejecución presupuestaria variables, y hay diferencias notorias entre lo que se planifica y lo que realmente se gasta.<sup>2</sup>

Por ejemplo, los recursos destinados a infraestructura escolar, materiales didácticos o programas complementarios muchas veces son reasignados o quedan sin ejecutar en su totalidad. Existe evidencia de que algunas partidas de inversión no llegan a realizarse en plazos previstos, lo que erosiona la confianza del público en la gestión educativa.

Asimismo, los recursos del presupuesto educativo en relación con el PIB nacional han sido limitados si se comparan con estándares regionales de gasto educativo ideal. La presión fiscal, prioridades competitivas en el presupuesto estatal, y las rigideces estructurales (como los pagos de salarios docentes y compromisos públicos) dificultan liberar espacios fiscales para mayores incrementos en gasto educativo.

Un desafío adicional es la **falta de trazabilidad del gasto educativo**: en muchos casos la información disponible no permite seguir el rastro completo del flujo de recursos desde el nivel central hasta las aulas o municipios, lo cual debilita la transparencia y el control social.

#### *Gobernanza del sistema educativo*

La gobernanza del sistema educativo hondureño presenta retos considerables en cuanto a coordinación central-regional, desconcentración efectiva, rendición de cuentas interna y externa, y mecanismos de supervisión. La estructura organizativa del Ministerio de Educación (o Secretaría de Educación) recibe, distribuye y monitorea recursos, pero en muchos casos con escasa sistematización accesible al público.

Algunos de los problemas de gobernanza identificados en literatura y reportes técnicos son:

- **Centralismo excesivo:** muchas decisiones de recursos, contrataciones y asignación de partidas se toman en la esfera central, sin suficiente desconcentración o autonomía local, lo que dificulta que las autoridades escolares puedan responder con agilidad a necesidades contextuales.

---

<sup>2</sup> Informe del gasto en educación básica: (ICEFI, UNICEF 2017)

- **Débil sistema de supervisión y seguimiento:** los mecanismos de monitoreo del desempeño de escuelas, uso de recursos, cumplimiento de los planes educativos y rendición de cuentas no siempre operan con eficacia. Las auditorías o inspecciones no tienen siempre el alcance suficiente para cubrir todas las instituciones, y su impacto en sanciones o correcciones es incierto.
- **Capacidad institucional heterogénea:** la calidad administrativa (personal técnico, sistemas de información, infraestructura de gestión) varía mucho entre departamentos y municipios, lo que genera inequidades en la gestión educativa.
- **Fragmentación y duplicidades:** programas donados por organizaciones internacionales o locales, proyectos especiales o fondos paralelos que operan fuera del circuito presupuestario regular pueden generar fragmentación y menor coherencia en el uso de recursos.
- **Débil participación social formal:** en muchas escuelas y municipios, los mecanismos de participación ciudadana (consejos escolares, veedurías) no están plenamente institucionalizados o carecen de vinculación real con decisiones presupuestarias o de gestión.

Estos factores de gobernanza entorpecen que los recursos disponibles se traduzcan en mejoras sustanciales en acceso y calidad educativa. En este contexto de debilidades estructurales, la **transparencia** emerge como una palanca clave para reforzar la legitimidad institucional, la vigilancia ciudadana y la optimización del uso de recursos.

#### 1.1.2. Importancia de la transparencia para garantizar el derecho a la educación

##### *Transparencia como componente del derecho humano*

El derecho a la educación no es simplemente garantizar plazas escolares o materiales didácticos, sino que conlleva que el sistema sea accesible, eficiente, equitativo y sustentable. Para que este derecho se haga efectivo, los ciudadanos deben poder acceder a información clara, oportuna y relevante sobre cómo se toman las decisiones educativas, cómo se asignan y ejecutan los recursos, y cómo se evalúa el desempeño del sistema.

La transparencia en educación permite que los padres, estudiantes, docentes y la sociedad civil en general puedan ejercer control social, identificar mal uso o desvíos de fondos, demandar rendición de cuentas y participar en la mejora del sistema. Sin transparencia, los abusos, la corrupción y la ineptitud pueden proliferar sin sanción ni visibilidad.

Además, cuando el sistema educativo es transparente, la confianza pública se fortalece, lo cual es esencial para que los ciudadanos cooperen con políticas públicas educativas, acepten innovaciones y apoyen decisiones colectivas. En contextos donde existe desconfianza hacia las instituciones estatales, la transparencia actúa como una herramienta de legitimación.

*Transparencia en el financiamiento educativo*

Un sistema educativo transparente debe mostrar, al menos:

1. **Presupuestos educativos claramente diferenciados**, con **desglose por programa**, región, nivel educativo, población que atiende y por tipo de gasto (salarios, inversión, insumos, mantenimiento, becas, atención individualizada a poblaciones vulnerables).
2. **Ejecución pública accesible**, es decir, que la sociedad pueda ver cuánto se gastó realmente, en qué rubros y cuándo, comparando lo aprobado y lo ejecutado.
3. **Información de contratos, licitaciones y compras educativas**, para que se pueda evaluar si hubo sobrecostos, favoritismos o irregularidades.
4. **Indicadores de desempeño y resultados educativos**, vinculados a la inversión: número de estudiantes por aula, tasa de deserción, evaluación docente, infraestructuras, cobertura, calidad, etc.
5. **Mecanismos de denuncia y control social**, como veedurías escolares, contraloría social, observatorios, auditorías ciudadanas y seguimiento público de los hallazgos.
6. **Portales y sistemas de información abiertos**, digitales y actualizados que faciliten el acceso ciudadano a la información educativa.

Cuando estos elementos no están presentes (o están presentes de forma parcial e inconsistente), se crean “zonas grises” en las cuales los recursos pueden perderse, desviarse o utilizarse de manera ineficiente. El control social queda debilitado y las brechas educativas tienden a profundizarse.

En el caso de Honduras, la transparencia educativa debe ser vista como un componente estructural para garantizar que los objetivos educativos no dependan únicamente de buenas intenciones, sino de sistemas institucionales robustos con salvaguardas de monitoreo ciudadano.

#### 1.1.3. Marco político e institucional: apertura gubernamental, reformas de transparencia y control social

*Iniciativas de gobierno abierto y planes nacionales de transparencia*

Honduras se ha vinculado con la iniciativa internacional de Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP), adoptando compromisos para aumentar transparencia, participación y rendición de cuentas. Actualmente, el país tiene un **Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2023-2025**, elaborado bajo coordinación de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) y la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH).<sup>3</sup>

Este plan (denominado *Voces hondureñas por la transparencia*) fue cocreado con participación de múltiples sectores, incluidas organizaciones de la sociedad civil, academia y localidades territoriales, para definir compromisos de transparencia, rendición y participación ciudadana. Honduras forma parte del OGP, y en la revisión del plan 2023-2025 se identificó que 13 de 14

---

<sup>3</sup> Plan de Acción de Estado Abierto 2023-2025: (Partnership 2023-2025)

compromisos tienen una perspectiva de gobierno abierto, con cinco compromisos considerados “prometedores”.

No obstante, aunque la adopción formal de políticas de apertura ha avanzado, la implementación efectiva de compromisos y su impacto real siguen siendo un reto, particularmente en sectores como la educación donde la gestión descentralizada y la ejecución territorial heterogénea complican la aplicación uniforme.

#### *Normativa de transparencia en Honduras*

La principal ley que regula el derecho al acceso a la información pública es la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, aprobada mediante el Decreto Legislativo 170-2006 y posteriormente reformada por el Decreto 64-2007, publicada en *La Gaceta* el 17 de julio de 2007. Esta ley establece obligaciones para las instituciones públicas de publicar información, garantizar el acceso ciudadano, desarrollar políticas de transparencia y fortalecer el control social.

La LTAIP creó el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)** como el órgano rector encargado de supervisar, gestionar y regular las obligaciones de transparencia de las instituciones públicas. El IAIP administró herramientas como el “Portal Único de Transparencia” para concentrar la información pública de todas las entidades obligadas y facilitar el acceso ciudadano.

Sin embargo, han existido críticas sobre la efectividad de la LTAIP: algunos gobiernos han introducido contrarreformas o mecanismos limitativos para la información, particularmente en áreas de seguridad o defensa, que han generado tensiones con los principios de transparencia.

La **Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ENTAH) 2022-2026** es otro instrumento clave que busca promover transparencia integral en la administración pública, fortalecer los sistemas de denuncia, gestión de conflictos de interés y promover un diálogo más activo entre la ciudadanía y el Estado.<sup>4</sup> En el ámbito educativo, la ENTAH reconoce que el acceso a la información pública es esencial para evaluar la gestión de recursos, y que la publicación de datos claros es un componente esencial de la rendición de cuentas.

No obstante, la ENTAH también admite que, a pesar de los avances normativos, persisten debilidades importantes en la implementación: *algunos portales institucionales no se actualizan, la calidad de los datos no siempre es verificable y en ocasiones la información publicada carece de desagregación que permita el análisis por municipios o escuelas.*

#### *Instituciones de control y vigilancia democrática*

Varias instituciones juegan un rol en el ecosistema de transparencia y control social en Honduras:

- **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP):** órgano rector en materia de transparencia, encargado de supervisar el cumplimiento de obligaciones, emitir directrices, sancionar incumplimientos y operar el Portal Único de Transparencia.
- **Tribunal Superior de Cuentas (TSC):** realiza auditorías de gestión, de resultados y financieras a las instituciones públicas, incluida la Secretaría de Educación, y emite informes públicos sobre hallazgos, aunque la frecuencia y profundidad pueden variar según recursos y voluntad política.
- **Secretaría de Educación / SEDUC:** como entidad ejecutora del sistema educativo, tiene la obligación de publicar portales de transparencia propios, rendir cuentas sobre ejecución

<sup>4</sup> Estrategia de País ENTAH: (BCIE 2022)

presupuestaria, contratos y resultados de programas. En efecto, existe un portal de transparencia de la Secretaría de Educación de Honduras para divulgar información gubernamental educativa.

- **Sistema Nacional de Información Pública / SINAIP:** conjunto de sistemas e instrumentos que integra información pública de diferentes entidades, incluyendo el Portal Único de Transparencia administrado por el IAIP.
- **Sociedad civil, ONG, ciudadanía organizada (Foro Dakar-Honduras, observatorios educativos, redes de padres):** actúan como vigilantes activos de la calidad del sistema educativo, utilizando herramientas de acceso a la información, auditoría social, denuncias, monitoreo comunitario y advocacy.

La combinación de estas instancias debe permitir que los ciudadanos ejerzan control social robusto. Sin embargo, en la práctica, la capacidad de estos mecanismos depende de varios factores: el acceso real a datos útiles, la competencia técnica de los actores de vigilancia, la independencia institucional de organismos de control y la voluntad política del gobierno.

### Tensiones y desafíos políticos

Aunque Honduras ha adoptado formalmente compromisos de transparencia, el contexto político presenta tensiones que pueden debilitar su implementación:

1. **Voluntad política variable:** algunos gobiernos pueden mostrar interés en cumplir promesas de transparencia, pero esa voluntad puede fluctuar con prioridades políticas, presiones de grupos de poder o crisis económicas.
2. **Contrarreformas o normas de secretividad:** en ciertos períodos, se han aprobado normas que restringen o dificultan el acceso a la información en áreas consideradas “sensibles” (seguridad, defensa), lo que crea precedentes peligrosos que pueden extenderse a otros sectores.
3. **Recursos institucionales limitados:** tanto el IAIP como otros órganos de control pueden carecer de presupuesto, personal suficiente o capacidades técnicas adecuadas para supervisar de forma efectiva el cumplimiento de obligaciones de transparencia. La insuficiencia de recursos técnicos-electrónicos para gestión documental y digitalización dificulta la publicación oportuna de datos.
4. **Desconfianza y opacidad institucional histórica:** la ciudadanía puede percibir que los portales de transparencia son meramente simbólicos o ensayos superficiales de apertura, si no brindan información clara, actualizada y útil.
5. **Capacidad desigual entre entidades descentralizadas:** municipios, escuelas y entidades locales pueden tener menos capacidad técnica o recursos para ordenar su información, publicar datos y responder solicitudes ciudadanas.

## 1.2. Planteamiento del Problema

### La Falta de Transparencia en la Gestión Educativa en Honduras

En Honduras, la educación pública enfrenta desafíos estructurales que afectan su calidad, cobertura y equidad. Uno de los aspectos más críticos es la falta de acceso a información pública clara sobre presupuestos, contratación y ejecución de fondos educativos. Esta opacidad limita la rendición de cuentas y la participación ciudadana, perpetuando desigualdades y afectando la eficiencia del gasto público.

#### Falta de Acceso a Información Pública Clara

A pesar de la existencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), que busca garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información generada por las instituciones públicas, la implementación efectiva de esta ley en el sector educativo ha sido limitada. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ha identificado deficiencias en la publicación de información relevante, como presupuestos, contratos y ejecución de fondos, por parte de las instituciones educativas. Esto se debe a la falta de capacitación del personal encargado, insuficiencia de recursos tecnológicos y resistencia institucional a la divulgación de información crítica.

Por ejemplo, el Portal Único de Transparencia, creado por el IAIP para facilitar el acceso a la información pública, no siempre contiene datos actualizados o completos sobre el manejo de los recursos en el sector educativo. Esto dificulta el ejercicio del derecho ciudadano a la información y limita la capacidad de la sociedad para ejercer control social sobre la gestión educativa.

#### Desafíos en los Mecanismos de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

La rendición de cuentas es un componente esencial de la transparencia y la democracia. En el ámbito educativo, implica informar a la comunidad sobre el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos. Sin embargo, en Honduras, los mecanismos de rendición de cuentas en el sector educativo son insuficientes y, en muchos casos, inexistentes.

A nivel institucional, la Secretaría de Educación ha establecido protocolos para la rendición de cuentas, como la publicación de informes financieros y la realización de eventos de socialización. No obstante, la efectividad de estos mecanismos es limitada debido a la falta de seguimiento, la ausencia de auditorías independientes y la escasa participación de la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones.

Además, la participación ciudadana en la gestión educativa es débil. Aunque existen espacios formales para la participación, como consejos escolares y comités de padres de familia, su influencia en la toma de decisiones es limitada. Esto se debe a la falta de información, capacitación y recursos que permitan a los ciudadanos ejercer un control efectivo sobre la gestión educativa.

## **Brechas entre los Compromisos de Transparencia y su Aplicación Real**

A nivel normativo, Honduras ha suscrito compromisos internacionales y nacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, existe una brecha significativa entre estos compromisos y su aplicación real en el sector educativo. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece obligaciones claras para las instituciones educativas en cuanto a la publicación de información, pero su cumplimiento es inconsistente.

El Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública también establece procedimientos para garantizar el acceso a la información, pero su implementación es desigual. Mientras algunas instituciones cumplen con las disposiciones legales, otras no publican la información requerida o la hacen de manera incompleta o tardía.

Esta falta de coherencia entre los compromisos legales y su aplicación práctica refleja una debilidad en la institucionalidad del sector educativo y una falta de voluntad política para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Impacto de la Opacidad en la Eficiencia del Gasto, Equidad Territorial y Confianza Ciudadana**

La falta de transparencia en la gestión educativa tiene consecuencias directas en la eficiencia del gasto público, la equidad territorial y la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

#### **Eficiencia del Gasto Público**

La opacidad en la asignación y ejecución de los recursos educativos dificulta la identificación de áreas de ineficiencia y malgasto. Sin información clara sobre cómo se distribuyen y utilizan los fondos, es imposible realizar ajustes para mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas educativas.

#### **Equidad Territorial**

La falta de transparencia también afecta la equidad territorial en el acceso y calidad de la educación. Las regiones más pobres y alejadas del país suelen recibir menos recursos y atención, pero sin información pública clara, es difícil identificar y corregir estas desigualdades.

#### **Confianza Ciudadana**

La opacidad en la gestión educativa erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Cuando los ciudadanos no tienen acceso a información sobre cómo se manejan los recursos destinados a la educación, perciben que hay algo que ocultar, lo que disminuye su disposición a participar en los procesos democráticos y a colaborar con las autoridades.

### 1.3. Justificación

La presente investigación sobre la **transparencia en la educación pública en Honduras** responde a una necesidad crítica del sector educativo: fortalecer los **mecanismos de control social, rendición de cuentas y gobernanza educativa**. En el marco del Proyecto “**Alzando la Voz por la Educación Pública y Gratuita en Honduras**” (**EVA**), administrado por CIPE-Consultores para el **Foro Dakar-Honduras**, se busca promover la **participación ciudadana** y garantizar que las decisiones sobre el gasto público educativo sean más **transparentes, responsables y alineadas con los intereses de la comunidad**. La investigación permitirá identificar brechas, documentar avances y sistematizar buenas prácticas, generando evidencia que sirva de respaldo para la incidencia efectiva de la sociedad civil.

El Foro Dakar-Honduras se encuentra dentro del **Componente OC1**, que tiene como propósito fortalecer la participación de la sociedad civil en espacios de diálogo sobre políticas educativas. Para que esta participación sea significativa y estratégica, es indispensable que las exigencias ciudadanas estén sustentadas en información confiable y evidencia técnica. En este sentido, la investigación se convierte en un instrumento clave para la producción de datos y análisis que respalden la incidencia, garantizando que las recomendaciones y propuestas de la sociedad civil estén fundamentadas en cifras verificables, evaluaciones cuantitativas del gasto educativo y percepciones cualitativas de actores institucionales y comunitarios.

Asimismo, la investigación aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4, al promover una educación de calidad con recursos gestionados de manera eficiente, y el ODS 16, al fortalecer instituciones transparentes, responsables y con capacidad de rendir cuentas frente a la ciudadanía. La generación de evidencia técnica, junto con la sistematización de experiencias y buenas prácticas, no solo permitirá identificar las limitaciones y brechas actuales en la transparencia educativa, sino también desarrollar recomendaciones concretas y accionables que mejoren la gobernanza del sector y fortalezcan el control social.

Finalmente, la justificación de esta investigación se sustenta en la necesidad de construir un marco sólido de datos y análisis que respalde la incidencia de la sociedad civil, garantizando que la participación ciudadana en el sector educativo no sea únicamente declarativa, sino basada en información veraz, oportuna y pertinente. De esta manera, se contribuye a un sistema educativo más transparente, eficiente y equitativo, capaz de responder a las necesidades reales de docentes, estudiantes y comunidades en todo el país.

## 1.4. Objetivos del Estudio

### Objetivo general:

Realizar un diagnóstico comprehensivo de la transparencia y rendición de cuentas en la educación pública hondureña (2018–2024), identificando brechas, documentando avances, buenas prácticas y limitaciones, y elaborando recomendaciones para optimizar los mecanismos de fiscalización y participación ciudadana.

### Objetivos específicos

- 1) Sistematizar la normativa y las políticas de transparencia aplicables al presupuesto y ejecución de la Secretaría de Educación (SE).
- 2) Analizar cuantitativamente la asignación y ejecución del gasto educativo (2018–2024), comparando partidas presupuestarias y ejecución real.
- 3) Recoger percepciones y experiencias de actores clave (funcionarios, docentes, sociedad civil) sobre acceso a la información y rendición de cuentas.
- 4) Identificar casos de buenas prácticas y señalar limitaciones en los sistemas de control (contraloría social, auditorías, portales de datos).
- 5) Validar hallazgos con actores institucionales y comunitarios, y formular recomendaciones específicas de mejora.

## 1.5. Alcance y Limitaciones

La investigación propuesta se enmarca en un período temporal comprendido entre los años 2018 y 2024, con el objetivo de analizar la evolución de la **transparencia presupuestaria**, la **rendición de cuentas**, el **acceso a la información pública** y la **participación ciudadana** en el sector educativo de Honduras. Este enfoque temporal permite evaluar los avances y desafíos en la implementación de políticas públicas y prácticas institucionales en estos ámbitos, considerando las dinámicas sociales, políticas y económicas que han influido en el sistema educativo durante este período.

### Cobertura Temática

La investigación abarca cuatro dimensiones clave:

- **Transparencia Presupuestaria:** Se analizará la claridad y accesibilidad de la información relacionada con la asignación y ejecución del presupuesto educativo, incluyendo la disponibilidad de datos desagregados por nivel educativo, región y tipo de gasto. Se examinarán los esfuerzos institucionales para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la implementación de mecanismos de fiscalización y control social.
- **Rendición de Cuentas:** Se evaluará la efectividad de los procesos de rendición de cuentas en el sector educativo, considerando la calidad y oportunidad de los informes presentados por las autoridades educativas, la participación de la ciudadanía en estos procesos y la respuesta institucional a las demandas de información y justificación del uso de los recursos públicos.

- **Acceso a la Información Pública:** Se investigará la disponibilidad y accesibilidad de la información pública relacionada con la gestión educativa, incluyendo la existencia de portales de transparencia, la actualización periódica de los datos y la facilidad de acceso para los ciudadanos, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables.
- **Participación Ciudadana:** Se analizará el grado de involucramiento de la sociedad civil en la toma de decisiones relacionadas con la educación, incluyendo la existencia de mecanismos de consulta y participación, la formación de comités de transparencia en centros educativos y la promoción de una cultura de rendición de cuentas a nivel comunitario.

### Limitaciones

La investigación enfrenta varias limitaciones que podrían afectar la exhaustividad y precisión de los resultados:

- **Disponibilidad de Datos Actualizados:** La falta de datos actualizados y desagregados en áreas clave del sistema educativo puede dificultar el análisis detallado de la evolución de la transparencia y la rendición de cuentas. La información disponible en los portales institucionales a menudo está desactualizada o incompleta, lo que limita la capacidad de evaluar el impacto de las políticas implementadas.
- **Acceso Restringido a Informes Oficiales:** Algunos informes oficiales, especialmente aquellos relacionados con auditorías internas, evaluaciones de desempeño y análisis de gasto, no están disponibles públicamente o requieren solicitudes formales para su acceso. Esta restricción limita la transparencia y dificulta la evaluación independiente de la gestión educativa.
- **Desigualdades Regionales en el Acceso a la Información:** Las disparidades en el acceso a la tecnología y la conectividad en diferentes regiones del país afectan la capacidad de los ciudadanos para acceder a la información pública. Las comunidades rurales y marginadas enfrentan barreras significativas para obtener datos relevantes sobre la gestión educativa, lo que limita su participación efectiva en los procesos de rendición de cuentas.
- **Resistencia Institucional a la Transparencia:** En algunos casos, las instituciones educativas y autoridades gubernamentales muestran resistencia a la implementación de prácticas de transparencia y rendición de cuentas. Esta actitud puede manifestarse en la reticencia a compartir información, la falta de capacitación en temas de acceso a la información y la ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana.

A pesar de estas limitaciones, la investigación busca proporcionar una visión integral y crítica de la situación de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector educativo de Honduras, identificando áreas de mejora y proponiendo recomendaciones para fortalecer la gobernanza educativa y promover una mayor participación ciudadana en la gestión pública.

## II. Capítulo II: Marco Teórico y Conceptual

### 2.1. Concepto de Transparencia Pública

La **transparencia pública** se erige como un pilar fundamental en la construcción de una gestión pública eficiente, democrática y participativa. Este concepto implica la obligación de los entes gubernamentales de proporcionar a la ciudadanía información clara, accesible y comprensible sobre sus actividades, decisiones y el uso de los recursos públicos. En el contexto hondureño, la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, promulgada en julio de 2007 y reformada en 2022, establece el marco normativo que garantiza este derecho ciudadano<sup>5</sup>.

Según el **artículo 1** de la LTAIP, la ley tiene por finalidad "*el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública*". Esta definición subraya la transparencia como un derecho fundamental que permite a la sociedad civil fiscalizar y exigir cuentas a los servidores públicos en cualquier momento del proceso administrativo.

Las dimensiones de la transparencia pública son diversas y abarcan varios aspectos de la gestión gubernamental. Entre las más relevantes se encuentran:

- **Acceso a la Información:** Implica la disponibilidad y accesibilidad de la información pública para todos los ciudadanos, sin restricciones indebidas. Este acceso debe ser facilitado por los entes públicos a través de medios físicos y digitales, garantizando que cualquier persona pueda obtener la información que requiera sin obstáculos.
- **Claridad:** Se refiere a la presentación de la información de manera comprensible y estructurada, evitando tecnicismos innecesarios que puedan dificultar su entendimiento por parte de la ciudadanía. La claridad es esencial para que los ciudadanos puedan interpretar correctamente los datos y tomar decisiones informadas.
- **Oportunidad:** Consiste en la entrega de la información en tiempo y forma adecuados, permitiendo que los ciudadanos puedan utilizarla de manera efectiva en el momento que lo necesiten. La oportunidad en la publicación de la información es crucial para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho de fiscalización de manera eficiente.
- **Participación:** Implica la creación de mecanismos que permitan a la ciudadanía involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones gubernamentales. La participación ciudadana es un componente esencial de la transparencia, ya que fortalece la democracia y promueve una gestión pública más responsable y cercana a las necesidades de la población.

En cuanto a las modalidades de transparencia, se distinguen dos enfoques principales:

---

<sup>5</sup> (CEPAL 2007)

- **Transparencia Activa:** Se refiere a la obligación de los entes públicos de publicar de manera proactiva y periódica información relevante sobre su gestión, sin necesidad de que los ciudadanos la soliciten. Esta modalidad busca anticiparse a las necesidades de información de la ciudadanía y facilitar su acceso a datos clave sobre el funcionamiento del Estado<sup>6</sup>.
- **Transparencia Pasiva:** Consiste en la respuesta a solicitudes específicas de información por parte de los ciudadanos. Los entes públicos están obligados a proporcionar la información solicitada en un plazo razonable, salvo que existan restricciones legales que lo impidan. La transparencia pasiva complementa a la activa, permitiendo que los ciudadanos obtengan información detallada sobre aspectos específicos de la gestión pública. [Función Pública](#)

La implementación efectiva de estas modalidades de transparencia requiere de un compromiso institucional sólido y de la disposición de recursos adecuados para garantizar su cumplimiento. Además, es fundamental contar con plataformas tecnológicas que faciliten el acceso a la información y que estén diseñadas de manera inclusiva, permitiendo que toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica o nivel educativo, pueda acceder a los datos públicos.

En el contexto hondureño, el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)** desempeña un papel crucial en la supervisión y promoción de la transparencia. A través del **Portal Único de Transparencia**, el IAIP facilita el acceso de la ciudadanía a la información pública generada por las instituciones estatales, promoviendo así una cultura de rendición de cuentas y fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas.

La transparencia pública es un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza en Honduras. Su implementación efectiva, a través de la combinación de transparencia activa y pasiva, permite a la ciudadanía ejercer su derecho de acceso a la información, participar en los procesos de toma de decisiones y fiscalizar la gestión pública, contribuyendo así a una administración pública más eficiente, responsable y cercana a las necesidades de la población.

## 2.2. Rendición de Cuentas en el Sector Educativo

La **rendición de cuentas** en el sector educativo es esencial para garantizar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados. En Honduras, este proceso se articula a través de diversas modalidades y actores institucionales que buscan fortalecer la gobernanza educativa y promover la participación ciudadana.

### Tipos de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se conceptualiza en diferentes modalidades que responden a las relaciones entre los actores involucrados:

- **Rendición de Cuentas Vertical:** Implica la responsabilidad de los funcionarios públicos ante la ciudadanía, principalmente a través de procesos electorales. Esta modalidad permite a los ciudadanos evaluar y sancionar a sus representantes

---

<sup>6</sup> (IAIP 2008)

mediante el voto, asegurando que los gestores públicos rindan cuentas sobre sus decisiones y el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas vertical se refiere a la relación entre los funcionarios públicos y la ciudadanía. En esta modalidad, los responsables de la gestión educativa deben explicar y justificar sus decisiones ante la población, principalmente mediante mecanismos electorales y procesos de supervisión ciudadana.

En Honduras, este tipo de rendición de cuentas se traduce en la obligación de las autoridades de informar sobre la ejecución del presupuesto educativo, la calidad de los servicios y los resultados de las políticas educativas. La verticalidad permite a la ciudadanía evaluar la eficacia del gobierno y tomar decisiones informadas, por ejemplo, al elegir representantes que gestionen la educación pública.

Un ejemplo de este tipo de rendición se encuentra en la publicación de los informes anuales de desempeño de la Secretaría de Educación (SEDUC), que muestran cómo se han utilizado los fondos públicos y cuáles han sido los resultados educativos por región y nivel educativo (SEDUC, Informe de Gestión 2023).

- **Rendición de Cuentas Horizontal:** Se refiere al control y supervisión que ejercen los órganos del Estado entre sí. En este contexto, instituciones como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN) desempeñan un papel crucial al auditar y fiscalizar la gestión pública, garantizando que las acciones gubernamentales se ajusten a la legalidad y a los principios de eficiencia y eficacia.

La rendición de cuentas horizontal ocurre entre órganos del Estado, estableciendo un sistema de control y supervisión interna que asegura el cumplimiento de la ley y la correcta utilización de los recursos públicos. En el contexto educativo, los principales actores son:

**Tribunal Superior de Cuentas (TSC):** Supervisa el gasto público educativo mediante auditorías financieras y de cumplimiento. Sus informes permiten detectar desviaciones, ineficiencias o irregularidades en la asignación y ejecución del presupuesto (TSC, Informe 2022).

**Secretaría de Finanzas (SEFIN):** Evalúa la asignación presupuestaria y la coherencia entre recursos aprobados y ejecutados. Además, proporciona información consolidada sobre el gasto educativo a nivel nacional (SEFIN, Portal de Finanzas Públicas).

**IAIP (Instituto de Acceso a la Información Pública):** Garantiza que las instituciones cumplan con la ley de transparencia y facilita la supervisión por parte de la ciudadanía y otros órganos de control (IAIP).

La rendición horizontal fortalece la integridad institucional, reduce riesgos de corrupción y fomenta la coordinación entre entidades para garantizar que los recursos educativos sean utilizados de manera eficiente.

- **Rendición de Cuentas Social:** Enfocada en la participación activa de la sociedad civil, esta modalidad busca involucrar a los ciudadanos en la supervisión de la gestión pública. A través de mecanismos como la auditoría social y la participación

en comités de transparencia, la ciudadanía puede monitorear el uso de los recursos y exigir mejoras en los servicios educativos.

La rendición de cuentas social enfatiza la participación activa de la sociedad civil en la supervisión de la gestión educativa. Aquí, los ciudadanos no solo reciben información, sino que interactúan directamente en los procesos de control, a través de mecanismos como:

**Comités de Transparencia Escolar:** Organismos locales que monitorean la ejecución de proyectos, obras y adquisición de materiales educativos.

**Auditorías Ciudadanas:** Actividades de seguimiento a la ejecución presupuestaria y evaluación de impacto de programas educativos, realizadas por organizaciones de la sociedad civil o comunidades locales.

**Portales de Datos Abiertos y Participación Digital:** Facilitan el acceso a información presupuestaria y permiten retroalimentación ciudadana sobre el desempeño de las instituciones educativas (Portal de Transparencia de la Educación, Honduras).

La rendición social es crucial para promover equidad y confianza ciudadana, especialmente en regiones donde los mecanismos verticales u horizontales pueden ser insuficientes o poco accesibles. Permite que la ciudadanía exija explicaciones claras sobre el uso de los recursos y participe en la toma de decisiones.

### **Rol de las Instituciones de Control**

En Honduras, diversas instituciones desempeñan funciones clave en el proceso de rendición de cuentas en el sector educativo:

- **Tribunal Superior de Cuentas (TSC):** Es el órgano encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos. Publica informes anuales sobre la ejecución del presupuesto y la gestión financiera de las instituciones estatales, incluyendo el sector educativo. Estos informes permiten evaluar la eficiencia en el uso de los fondos y detectar posibles irregularidades.
- **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP):** Promueve la transparencia y el acceso a la información pública. Facilita la consulta de documentos y datos relacionados con la gestión educativa, permitiendo a la ciudadanía ejercer su derecho a la información y participar en los procesos de toma de decisiones.
- **Secretaría de Finanzas (SEFIN):** Se encarga de la planificación y ejecución del presupuesto nacional. Publica datos sobre la asignación y ejecución de los recursos destinados al sector educativo, lo que permite evaluar la alineación entre las políticas públicas y las necesidades del sistema educativo.
- **Secretaría de Educación (SEDUC):** Implementa las políticas educativas y supervisa su ejecución a nivel nacional. A través de la Unidad Técnica de Rendición de Cuentas (UTRC), la SEDUC promueve la transparencia y la participación en la gestión educativa, capacitando a funcionarios y docentes en temas relacionados con la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

### Enfoques de Gobernanza Educativa Abierta

La gobernanza educativa abierta busca transformar las estructuras de gestión educativa hacia modelos más inclusivos, participativos y transparentes. En Honduras, se han implementado diversas iniciativas en este sentido:

- **Descentralización Educativa:** A través de la delegación de competencias a nivel municipal y distrital, se busca acercar la toma de decisiones a las comunidades educativas. Esto permite una mayor adaptación de las políticas a las necesidades locales y fomenta la participación de actores locales en la gestión educativa.
- **Participación Ciudadana:** Se han establecido mecanismos para involucrar a la sociedad civil en la supervisión y evaluación de la gestión educativa. La creación de comités de transparencia y la promoción de la auditoría social son ejemplos de cómo se busca empoderar a la ciudadanía en el control de los recursos educativos.
- **Uso de Tecnologías de la Información:** La implementación de plataformas digitales para la publicación de datos y la interacción con la ciudadanía facilita el acceso a la información y la participación en los procesos de rendición de cuentas. La creación del Portal Nacional de Datos Abiertos es un paso hacia una mayor transparencia en la gestión educativa.

En conclusión, la rendición de cuentas en el sector educativo de Honduras es un proceso multidimensional que involucra a diversas instituciones y actores sociales. A través de la implementación de mecanismos de control y participación, se busca garantizar una gestión educativa eficiente, transparente y alineada con las necesidades de la población. La consolidación de una gobernanza educativa abierta es esencial para fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la calidad de la educación en el país.

### 2.3. Educación como Bien Público y Derecho Humano

La educación es reconocida internacionalmente como un derecho humano fundamental y un bien público esencial para el desarrollo individual y colectivo. Su acceso y calidad son determinantes para la construcción de sociedades justas, equitativas y sostenibles. En el contexto de Honduras, garantizar este derecho implica una gestión pública transparente y eficiente que promueva la confianza social y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 4.

#### Marco Internacional: UNESCO y ODS 4

La **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** ha establecido que la educación es un bien público y un derecho humano universal. En este sentido, la educación debe ser inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este enfoque se refleja en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4)** de la Agenda 2030, que busca garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En el caso de Honduras, la implementación del ODS 4 enfrenta desafíos significativos. Según el **Informe Sombra 2022-2023**<sup>7</sup>, elaborado por el Foro Dakar-Honduras, se identifican avances en algunas metas del ODS 4, pero también se destacan áreas críticas que requieren atención urgente. La pandemia de COVID-19 exacerbó las desigualdades existentes, afectando negativamente la cobertura educativa, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas.

### **Importancia de la Gestión Pública Transparente**

Una gestión pública transparente en el sector educativo es crucial para garantizar el derecho a la educación. La transparencia permite que la ciudadanía conozca cómo se asignan y utilizan los recursos destinados a la educación, lo que facilita la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Además, promueve la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la democracia y la gobernanza.

En Honduras, la **Secretaría de Educación (SEDUC)** ha implementado iniciativas para mejorar la transparencia, como la publicación de informes de gestión y la creación de plataformas digitales para el acceso a la información. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la disponibilidad de datos actualizados, la capacitación del personal en temas de transparencia y la participación efectiva de la sociedad civil en los procesos de supervisión.

### **Vinculación entre Financiamiento, Eficiencia y Confianza Social**

El financiamiento adecuado y eficiente de la educación es esencial para garantizar su calidad y equidad. En Honduras, el presupuesto destinado a la educación ha experimentado incrementos en los últimos años. Por ejemplo, en 2021, se aprobó un monto de 32,2 mil millones de lempiras para el sector educativo, lo que representó un aumento del 8% respecto al año anterior. Sin embargo, una parte significativa de este presupuesto se destina al pago de la deuda pública, lo que limita los recursos disponibles para la inversión en infraestructura, formación docente y materiales educativos.

La eficiencia en el uso de los recursos es otro aspecto clave. La asignación y ejecución del presupuesto deben estar alineadas con las necesidades del sistema educativo y las prioridades nacionales. En este sentido, es fundamental mejorar los mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación para asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva y lleguen a quienes más lo necesitan.

La confianza social en el sistema educativo depende en gran medida de la percepción de que los recursos se gestionan de manera transparente y eficiente. La participación de la sociedad civil en los procesos de supervisión y evaluación, así como el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la rendición de cuentas, son fundamentales para construir y mantener esta confianza.

Garantizar la educación como un bien público y derecho humano en Honduras requiere un compromiso firme con la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la participación de la sociedad civil. Solo a través de una gestión pública responsable y orientada a resultados se podrá avanzar hacia el cumplimiento del ODS 4 y asegurar que

todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

### **Vinculación entre Financiamiento, Eficiencia y Confianza Social**

Para entender plenamente los retos de la educación pública en Honduras, es indispensable analizar cómo el **financiamiento educativo**, la **eficiencia en su uso**, y la **confianza social** se afectan mutuamente. No basta con asignar mayores recursos; esos recursos deben utilizarse bien, con transparencia, y generar legitimidad en la ciudadanía. En este análisis se exploran esas conexiones.

#### **Financiamiento educativo: más allá del monto**

**El financiamiento educativo se refiere no solo a la cantidad de recursos asignados al sector educación, sino también a cómo esos recursos son captados (recaudación tributaria, transferencias, cooperación externa), distribuidos, presupuestados y liberados para su ejecución.** En Honduras, hay señales de apertura y movilización de recursos, por ejemplo, programas del Estado orientados a transparencia y sostenibilidad fiscal respaldados por organismos internacionales que buscan mejorar la disponibilidad de fondos públicos para sectores sociales prioritarios. Uno de esos ejemplos es el financiamiento de políticas del Banco Mundial por 145 millones de dólares para transparencia y sostenibilidad fiscales y climática, aprobado en 2025.<sup>8</sup> Este tipo de apoyo muestra cómo fondos externos complementan los esfuerzos nacionales de financiamiento, pero también cómo estos deben ser gestionados con eficiencia y rendición de cuentas para generar confianza.

Asimismo, el Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (**PRESENA**), lanzado por el CONED, incluye explícitamente como uno de sus objetivos estratégicos asegurar una **asignación presupuestaria apropiada para entregar educación de calidad de manera eficiente**. Esto evidencia una intención institucional de vincular gasto, calidad y eficiencia.

Pero las promesas no siempre se traducen en resultados si no existen mecanismos sólidos de seguimiento, transparencia y participación ciudadana. El financiamiento puede quedar estancado en compromisos formales, sin ejecución plena, o destinarse a gastos recurrentes en lugar de inversiones necesarias (infraestructura, capacitación docente, materiales), lo que reduce su impacto real.

#### **Eficiencia: clave para maximizar los beneficios del financiamiento**

La eficiencia en educación se refiere a que los recursos sean usados con el mayor rendimiento posible: los insumos (dinero, materiales, personal) producen los mejores resultados posibles en términos de cobertura, calidad de aprendizaje, equidad, retención, etc.

---

<sup>8</sup> (Mundial 2025)

## Obstáculos para la eficiencia en Honduras

- **Retrasos y subejecución presupuestaria:** Cuando los fondos asignados no se ejecutan oportunamente, se generan ineficiencias. Las obras escolares, compra de materiales o programas específicos pierden fuerza o relevancia si llegan tarde.
- **Inversiones desequilibradas:** Muchas veces una gran parte del presupuesto se consume en gastos fijos (salarios, mantenimiento), dejando poco margen para inversión estratégica.
- **Débil supervisión y control de resultados:** Aunque hay políticas e instituciones encargadas del monitoreo, no siempre hay seguimiento riguroso al impacto real del gasto; faltan datos bien desagregados, evaluación de aprendizajes, variaciones por región o escuela.

## Ejemplos de mejoras y posibles aprovechamientos

El proyecto “*Primer Financiamiento para Políticas de Desarrollo sobre Transparencia y Sostenibilidad Fiscal y Climática*” del Banco Mundial no solo inyecta recursos, sino que también exige estándares de transparencia fiscal que, al cumplirse, pueden contribuir a mejorar la eficiencia del gasto al reducir pérdidas, duplicidades o corrupción.

El PRESENA también propone fortalecer la gestión institucional, lo que incluye mejorar sistemas de seguimiento, evaluación y uso de protocolos y manuales (como los de adquisiciones, datos estadísticos, etc.), como medios para asegurar que el financiamiento se use de modo eficiente.

La eficiencia también está ligada a la calidad de la administración pública: la capacidad técnica, la disponibilidad de recursos humanos capacitados, sistemas de información confiables, mecanismos de auditoría y control. Sin estos elementos, incluso con más financiamiento, los resultados pueden ser mediocres o inequitativos.

## Confianza social: el pegamento que conecta financiamiento y eficiencia

La confianza social refiere al grado en que la ciudadanía cree que sus instituciones (en este caso, el sistema educativo y el gobierno) aplican correctamente los recursos, son transparentes en sus acciones, y responden efectivamente a las expectativas públicas. Sin confianza, las reformas pueden tropezar con resistencia, desinformación o apatía ciudadana.

### Por qué importa la confianza

1. **Legitimidad y voluntad de cumplimiento:** Cuando los ciudadanos perciben que los recursos educativos se manejan con transparencia y eficacia, es más probable que acepten decisiones institucionales, colaboren con políticas públicas, y participen de la supervisión ciudadana.
2. **Presión social y control externo:** La confianza permite que la sociedad civil exija mayor rendición de cuentas, denuncie irregularidades, participe en auditorías sociales, en comités de padres y en espacios públicos de control.

3. **Apoyo al financiamiento público:** Para que los gobiernos puedan incrementar impuestos, reasignar gasto o ampliar deuda socialmente responsable, se requiere que exista confianza en que esos recursos se usarán bien. Si la ciudadanía percibe corrupción o ineficiencia, desconfía y puede reaccionar negativamente.

### **Situación en Honduras**

El reciente financiamiento del BM para mejorar transparencia fiscal y sostenibilidad indica un esfuerzo institucional para restablecer o fortalecer la confianza social mediante compromisos explícitos.

El Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2023-2025 señala que una de las causas de baja transparencia es la debilidad institucional y la corrupción, lo cual ha impactado negativamente la calidad y equidad en educación y ha mermado la confianza ciudadana.

Iniciativas como la política institucional para la auditoría social y participación ciudadana en procesos de adquisiciones y contrataciones de la Secretaría de Educación muestran que hay acciones concretas dirigidas a fortalecer no solo la eficiencia y transparencia operativa, sino la percepción ciudadana de que los procesos son visibles y justos.

### **Riesgos cuando falta la confianza**

- Desmotivación ciudadana y escasa participación: si la sociedad siente que su voz no tiene peso, o que los informes institucionales son incompletos o engañosos, la participación social baja.
- Resistencia a contribuciones fiscales: cuando los ciudadanos no confían en el uso de lo que pagan en impuestos, hay menos voluntad de apoyar aumentos fiscales o de respaldar reformas tributarias.
- Pérdida de legitimidad institucional: instituciones educativas, autoridades locales y nacionales pueden ver disminuido su margen de acción si se percibe corrupción o mala gestión.

### Cómo se relacionan los tres elementos

Elemento	Implicaciones de su fortaleza	Consecuencias de su debilidad
<b>Financiamiento adecuado</b>	Permite planificar, invertir en infraestructura, docentes, materiales, programas de calidad.	Gasto insuficiente conduce a deterioro, desigualdad, falta de mantenimiento y recursos.
<b>Eficiencia en uso del financiamiento</b>	Mejora de resultados por estudiante, optimización de costos, ejecución oportuna, impacto visible.	Recursos malgastados, subejecución, corrupción, brechas territoriales.
<b>Confianza social</b>	Ciudadanos apoyan políticas, participan, ejercen control social, aceptan reformas.	Desconfianza, protestas, resistencia política, falta de colaboración, baja participación.

El círculo virtuoso se da así: mayor financiamiento + eficiencia → resultados visibles → mayor confianza social → mayor legitimidad institucional → posibilidad de nuevas reformas / mayores recursos en el futuro. Si uno de los elementos falla (por ejemplo, hay financiamiento, pero mala ejecución, o eficiencia, pero opacidad), el círculo se rompe.

### Recomendaciones derivadas del análisis

Para fortalecer la vinculación entre financiamiento, eficiencia y confianza social en el sector educativo hondureño, se deberían considerar medidas como:

- Mejorar la transparencia activa: publicar datos desagregados, tiempos de ejecución, resultados específicos por escuela, departamento.
- Fortalecer mecanismos de auditoría social: comités locales, participación de padres, ONG, observatorios educativos.
- Garantizar rendición de cuentas institucional efectiva: auditorías horizontales, sanciones claras por incumplimientos, seguimiento externo.
- Invertir no solo en cantidad de recursos sino en capacidad institucional: sistemas de información robustos, capacitación en gestión, planificación e indicadores de resultado.
- Comunicación pública clara de los avances y los retos, para que la ciudadanía perciba el esfuerzo y se motive su involucramiento, reforzando la confianza.

## 2.4. Participación Ciudadana y Control Social

En Honduras, la participación ciudadana y el control social se han configurado como pilares potenciales para fortalecer la transparencia educativa, pero su efectividad depende de varios factores: la normativa vigente, la capacidad institucional, los recursos disponibles, y la voluntad de los actores locales. A continuación, exploramos **los conceptos clave y mecanismos formales** que existen (como los Consejos de Desarrollo Educativo, veedurías sociales y observatorios), y algunas **experiencias comunitarias** que ilustran hasta qué punto estos mecanismos han influido en la gestión escolar.

### Conceptos Clave y Mecanismos Formales

Uno de los marcos normativos centrales es la **Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria** (Decreto N.º 35/2011, de 5 de abril de 2011). Esta ley institucionaliza la participación comunitaria en la educación, estableciendo **los Consejos de Desarrollo Educativo** como instancias clave de colaboración entre padres de familia, maestros, estudiantes y autoridades locales, tanto a nivel de centro educativo como municipal.

Según esa norma, los **Consejos Escolares de Desarrollo Educativo** funcionan en cada centro educativo para formular y coordinar, en el marco del Proyecto Educativo del centro, acciones orientadas al mejoramiento de los indicadores educativos (como rendimiento, repetición, etc.). De igual forma, los **Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE)** son instancias municipales que integran esfuerzos desde varios centros educativos, articulados con políticas distritales y departamentales, para formular planes estratégicos educativos locales, monitorear cumplimiento de metas y servir de puente entre la comunidad y las autoridades de la Secretaría de Educación.

Estos mecanismos formales tienen varias funciones establecidas: proponer proyectos educativos locales, participar en el seguimiento de estadísticas y reportes de desempeño educativo, incidir en decisiones que afectan al centro educativo y, cuando estén activados, solicitar rendición de cuentas de las autoridades educativas.

Otro tipo de mecanismo formal son las **Observatorios**, entendidos como espacios académicos o institucionales que recopilan datos, realizan seguimientos y elaboran informes independientes sobre el estado de la educación, su gestión, transparencia y cumplimiento de metas. Un ejemplo local es el Observatorio de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OUNTAH), que genera datos cualitativos y cuantitativos sobre acceso a la información y procesos administrativos públicos, lo que contribuye a visibilizar problemas de transparencia y apoyar la presión ciudadana.<sup>9</sup>

También es importante mencionar las **Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE)**, vinculadas al fortalecimiento institucional del sistema educativo, orientadas hacia aumentar la gobernabilidad, mejorar la convivencia escolar, impulsar la participación productiva en los centros educativos, y apoyar indicadores de acceso y calidad. Por ejemplo,

---

<sup>9</sup> (OUNTAH s.f.)

la Secretaría de Educación ha implementado programas para dotar de kits tecnológicos y material de apoyo a muchos COMDEs, con la intención de activar esas instancias municipales de participación, y así fortalecer su capacidad operativa.

Estos mecanismos formales son fundamentales porque establecen canales claros de participación, creación de responsabilidad institucional ante la comunidad, y potencian el control social. Sin embargo, su eficacia real depende de que estén efectivamente activados, con funciones cumplidas, con recursos adecuados, con claridad en roles y con un flujo de información transparente para todas las partes involucradas.

### **Experiencias Comunitarias y su Influencia en Mejora de Gestión Escolar**

Para ilustrar cómo estos mecanismos funcionan en la práctica, conviene revisar algunas experiencias concretas en Honduras donde la participación ciudadana ha tenido impacto, al menos parcial, en mejoras de gestión escolar, transparencia y corresponsabilidad.

#### **Revitalización de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE)**

Un ejemplo concreto es la **entrega de kits tecnológicos y material de apoyo a 110 COMDEs** en 2020 por la Secretaría de Educación, como parte de la estrategia de reactivación de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE). Estos kits beneficiaron a **9,592 centros educativos**, en un esfuerzo por fortalecer la gobernanza local y hacer operativos los COMDEs en todo el país. El objetivo no solamente era dotar de recursos materiales, sino motivar a los CONSEJOS municipales a asumir un rol más activo en el acompañamiento a centros educativos, seguimiento de indicadores y participación en decisiones locales.

Esta experiencia muestra que cuando se dota de herramientas adecuadas a los actores locales padres, docentes, comunidades, se pueden mejorar los canales de comunicación entre autoridades y comunidades educativas, identificar problemas específicos al nivel municipal o de escuela, y generar acciones concretas de mejora. Sin embargo, también se reportan retos: en algunas comunidades, los COMDEs permanecen formales, pero con bajo funcionamiento, poca frecuencia en reuniones y escaso seguimiento a los acuerdos tomados.

#### **Programa APRODE: Gobernanza, Control Interno y Participación**

Otro ejemplo es el **proyecto APRODE** (“Apoyo al Programa de la Secretaría de Educación”) que ha intervenido en seis de los dieciocho departamentos del país más el nivel central. Este proyecto, además de enfocarse en reducción de riesgos de corrupción y mejora del control interno, trabaja directamente con procesos de participación comunitaria y escolar. Entre sus objetivos está mejorar los sistemas locales de transparencia educativa, mediante la capacitación de las comunidades, mejora de los registros, mejor comunicación de información pública sobre presupuestos y ejecución de fondos educativos, así como apoyar la tecnificación de información para que los datos sean accesibles.

Esto ha permitido en algunos municipios que las comunidades puedan participar en auditorías locales, monitorear cuándo se han entregado recursos, saber si los materiales educativos llegan efectivamente, etc. Aunque aún no se tiene estudio nacional publicado

sobre su impacto en mejorar resultados educativos, las comunidades participantes expresan mayor empoderamiento y percepción de mayor vigilancia sobre los recursos.

### **Observatorios Académicos y Universidad**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante el Observatorio de Transparencia y Rendición de Cuentas (OUNTAH) de la Facultad de Ciencias Sociales, es otra experiencia clave. Este observatorio genera reportes cualitativos y cuantitativos sobre el acceso a la información pública en diferentes entidades estatales, incluidos datos sobre educación. Su contribución principal radica en proveer evidencia independiente que comunidades, ONGs y medios pueden usar para hacer seguimiento, presentar denuncias o propuestas de mejora.

Aunque los observatorios no siempre tienen poder de sanción, su rol es muy relevante para visibilizar opacidades, para exigir mayor transparencia y para generar presión pública cuando hay irregularidades, con impacto en algunas decisiones locales.

### **Retos observados en la práctica de participación ciudadana**

Aunque hay avances, las experiencias comunitarias y mecanismos formales enfrentan varios obstáculos que limitan su influencia real:

- **Recursos limitados:** Muchas comunidades carecen de los medios para realizar monitoreos independientes, elaborar informes, sostener reuniones regulares, o mantener la infraestructura digital necesaria.
- **Capacitación insuficiente:** Padres, docentes y representantes comunitarios no siempre tienen formación en temas técnicos como presupuestos, licitaciones, procesos legales o interpretación de datos, lo que les dificulta entender o participar plenamente.
- **Funcionalidad variable de los COMDEs y Consejos Escolares:** En muchas municipalidades los COMDE existen formalmente, pero tienen baja actividad, poca periodicidad de reuniones, escaso seguimiento de acuerdos o metas, o falta de claridad en sus roles.
- **Flujos de información débiles:** A pesar de que hay obligaciones legales de transparencia, no siempre la información llega clara, completa y oportuna a la comunidad educativa; tampoco siempre está desagregada por escuela, municipio o departamento, lo que limita la capacidad de control y evaluación local.
- **Desigualdades territoriales:** Las zonas rurales o remotas presentan mayores barreras: conectividad limitada, mayor dispersión geográfica, menor acceso a medios digitales o físicos para informarse, menor presencia institucional que pueda apoyar los procesos participativos.

### **Influencia en la Mejora de la Gestión Escolar**

A pesar de los retos, hay evidencias de que la participación ciudadana y el control social han logrado mejoras concretas:

- Mayor **rendición de cuentas local**: En municipios donde los COMDE han estado activos, los padres de familia y docentes reportan que pueden preguntar sobre el estado de obras escolares, el uso de materiales, si los presupuestos han sido ejecutados, etc. Esto se traduce en una presión comunitaria que motiva a autoridades locales a cumplir compromisos formales.
- Mejoras en indicadores educativos locales: Aunque no disponibles en todos los casos, algunas escuelas han mencionado mejoras en la asistencia, reducción de la repetición escolar y mayor cumplimiento del calendario académico, como consecuencia de mayor seguimiento comunitario y compromiso local.
- Transparencia percibida y confianza: En comunidades con COMDEs funcionales y bien respaldados, ha aumentado la percepción de que las autoridades educativas rinden cuentas, lo que refuerza la confianza social. Esta confianza a su vez favorece la colaboración comunitaria (padres apoyando eventos escolares, mantenimiento, vigilancia de materiales, etc.).
- Uso de información para incidencia local: Aquellas comunidades que cuentan con datos disponibles han podido participar en la elaboración de planes locales, requerir mejoras, denunciar irregularidades, y participar en cabildos abiertos sobre educación. Por ejemplo, la Ley de Fortalecimiento y Participación Comunitaria obliga que los COMDEs convoquen cabildos abiertos anualmente para discutir temas educativos con la comunidad municipal.

La participación ciudadana y el control social representan una faceta indispensable para alcanzar una educación pública transparente y responsable. En Honduras, los instrumentos legales existen Consejos Escolares de Desarrollo Educativo, COMDEs, observatorios universitarios, mecanismos oficiales de participación, y hay experiencias que muestran que donde estos mecanismos funcionan bien se observa una gestión escolar más responsive, mejoras perceptibles de indicadores locales, y mayor legitimidad institucional.

Sin embargo, la distancia entre la letra de la ley y su práctica efectiva sigue siendo considerable. Activar estos mecanismos requiere no solo normativa, sino recursos, capacitación, voluntad política, acceso real a la información y estructuras locales robustas. Para tu investigación será clave documentar dónde funcionan bien los COMDE, cuáles comunidades han logrado avances reales, qué prácticas han sido replicables, y qué barreras concretas impiden que la participación comunitaria tenga un impacto más amplio.

### III. Capítulo III: Marco Normativo e Institucional de la Transparencia Educativa

#### 3.1. Normativa Nacional

El marco legal e institucional que regula la transparencia en la educación pública hondureña está compuesto por la Constitución, leyes nacionales especializadas, leyes orgánicas de presupuesto y control, reglamentos y circulares específicas del sector educativo. Este conjunto de normas crea obligaciones para las instituciones, pero también desafíos en su cumplimiento e implementación.

##### Constitución de la República

La Constitución de Honduras (1982) establece principios esenciales que sustentan la transparencia y el control social en el ámbito educativo. Por ejemplo:

- En el **Título III – Capítulo VIII: De la Educación y Cultura**, el Artículo 151 señala que la educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, de forma que sus beneficios se proyecten a la sociedad sin discriminación.<sup>10</sup>
- Se reconoce la obligación del Estado de organizar, dirigir y supervisar la educación formal (excepto el nivel superior) a través de la Secretaría de Educación, garantizando niveles adecuados y calidad, lo que implica obligaciones de supervisión y gestión pública.

Estos artículos constitucionales dan una base jurídica fuerte para exigir transparencia y control del uso de recursos públicos en educación, así como responsabilidad institucional frente a los ciudadanos.

##### Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)

La LTAIP (Decreto 170-2006 y modificaciones) es la norma central que consagra el derecho de toda persona al acceso a la información pública generada por las instituciones del Estado. Esta ley no solo obliga a responder solicitudes, sino que impone obligaciones de **publicación de oficio** de diversos datos sobre gestión, presupuesto, ejecución, contratación y otros asuntos públicos.<sup>11</sup>

Algunos elementos específicos de la LTAIP relevantes para educación son:

- El deber de las instituciones obligadas, incluyendo SEDUC, de publicar de oficio información sobre su gestión y el uso de los recursos públicos.
- Obligación de transparencia en los procedimientos de licitación y contratación, así como la publicación de los contratos celebrados conforme a la Ley de Contratación del Estado y demás normativas aplicables.

<sup>10</sup> [Título III – Capítulo VIII: De La Educación y Cultura – RedHonduras.com - El referente de Honduras](#)

<sup>11</sup> [SIPNADH](#)

### **Ley Orgánica de Presupuesto, Ley del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Normas de Control Interno**

- La **Ley Orgánica del Presupuesto (LOP), Decreto N.º 83-2004** institucionaliza el sistema presupuestario nacional (Sistema de Administración Financiera — SIAFI) que comprende presupuesto, crédito público, tesorería, contabilidad, y busca articular sistemas de inversión pública, contratación y recursos humanos. Esto implica que la educación esté sujeta a reglas de planificación, asignación y control presupuestario formal.
- El TSC tiene atribuciones constitucionales y legales para auditar la gestión pública, emitir informes financieros, administrativos y de desempeño, lo cual incluye al sector educativo. Estas auditorías horizontales deben ayudar a identificar ineficiencias, desviaciones, irregularidades y también promover la corrección de los hallazgos.
- Las normas de control interno, reglamentos institucionales y manuales de procedimientos (aunque en algunos casos no accesibles públicamente o con actualización irregular) completan este marco, obligando a SEDUC u otras entidades educativas a cumplir procedimientos formales de seguimiento, supervisión y rendición interna de cuentas.

### **Reglamentos y Circulares de la Secretaría de Educación (SEDUC)**

Dentro del conjunto normativo educativo, SEDUC tiene la responsabilidad de emitir reglamentos, circulares y guías internas que regulen aspectos específicos de la gestión educativa, como contratos, manejo de materiales didácticos, infraestructura, ejecución del presupuesto del nivel central y descentralizado, entre otros. Algunas evidencias verificadas:

- La **Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC)** de SEDUC ha impartido capacitaciones al personal — jefes, coordinadores, directores de unidades, etc. — sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esto contribuye fortalecer la capacidad interna de SEDUC para cumplir con sus obligaciones normativas.
- SEDUC ha sido reconocida en varias ocasiones por el IAIP por cumplir con la divulgación de información en sus portales de transparencia. Por ejemplo, en 2019 SEDUC recibió calificación del 100 % en la evaluación del IAIP sobre portales de transparencia.

Sin embargo, uno de los retos que se observa es la actualización regular de esos reglamentos y circulares, su difusión y cumplimiento efectivo en todos los niveles (departamental, distrital, local). En algunos casos, los reglamentos pueden existir, pero su aplicación práctica en escuelas o municipios distantes es débil.

### 3.2. Instituciones Responsables

Las obligaciones normativas establecen un conjunto de instituciones clave con roles específicos en supervisar, monitorizar, auditar y facilitar transparencia educativa. Conocer quiénes son, qué funciones tienen y cuáles son sus limitaciones institucionales es fundamental.

#### Secretaría de Educación (SEDUC)

SEDUC es la entidad ejecutora central del sistema educativo formal. Entre sus funciones relevantes al tema de transparencia y rendición de cuentas están:

- Operar la **Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC)**, encargada de coordinar internamente la publicación de información, capacitar al personal y gestionar la rendición de cuentas dentro de la institución. Ejemplo reciente: capacitación del personal central de SEDUC en febrero de un año reciente para reforzar su compromiso con el acceso a la información pública.
- Mantener portales institucionales de transparencia: publicar información de gestión, presupuestos, contrataciones, ejecución de los programas educativos, resultados escolares y datos operativos. SEDUC ha sido reconocida por cumplimiento pleno en ciertas evaluaciones de portales de transparencia realizadas por el IAIP.
- Auditoría interna, control de procedimientos locales, supervisión de infraestructura escolar, distribución de materiales, etc., sujetas a reglamentos internos y normas de control que emite la misma Secretaría. No obstante, la disponibilidad pública de todos esos informes locales no siempre es clara.

#### Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)

El IAIP es la entidad reguladora responsable de asegurar que todas las instituciones públicas cumplan con la LTAIP:

- Supervisa la publicación de información de oficio (información que debe estar disponible sin necesidad de petición ciudadana). Eso incluye gestión, presupuesto, contratos, licitaciones, etc.
- Administra el **Portal Único de Transparencia**, que concentra documentos públicos de diferentes entidades, con más de dos millones de documentos publicados hasta la fecha. Esto permite que la ciudadanía tenga un punto central para consultar datos públicos.
- Monitorea el cumplimiento legal de las obligaciones de transparencia, puede emitir sanciones o admoniciones cuando entidades incumplen, y reconoce públicamente aquellas que cumplen (como SEDUC).

#### Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

El TSC tiene funciones de auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, evaluación de desempeño institucional — incluyendo instituciones educativas — para verificar que los fondos públicos sean usados conforme a la ley, eficiencia y buenas prácticas:

- Audita a SEDUC y otras entidades respecto al uso del presupuesto educativo, su ejecución, la gestión de obras escolares, adquisiciones, etc.
- Los informes del TSC son documentos públicos que pueden identificar problemas estructurales, retrasos, desviaciones presupuestarias y proponer recomendaciones de corrección. Puede servir como insumo para la sociedad civil para exigir responsabilidad institucional.

### **Sociedad Civil: Foro Dakar-Honduras, veedurías, redes juveniles y ONG**

La sociedad civil juega un papel esencial como contrapoder y agente de transparencia:

- **Foro Dakar-Honduras**, parte del Proyecto EVA, se enmarca en el componente OC1 que busca fortalecer la participación ciudadana en espacios de diálogo sobre políticas educativas. Su rol es generar demandas informadas basadas en datos analizables, hacer seguimiento de compromisos estatales, identificar brechas y buenas prácticas.
- **Veedurías sociales** (como FONAC), observatorios universitarios, redes de padres y organismos comunitarios que acompañan la gestión escolar, monitorean infraestructura, entrega de materiales, ejecución de obras, transparencia local.
- Redes juveniles y ONGs que promueven derechos educativos, cultura de la transparencia, acceso a la información, campañas de sensibilización.

Estas organizaciones no tienen poder sancionatorio formal en muchos casos, pero su poder moral, mediático y de incidencia puede motivar respuestas institucionales y presionar para cumplimiento normativo.

### **3.3. Políticas y Estrategias Vigentes**

Más allá del marco legal e institucional, existen políticas, estrategias y herramientas concretas implementadas (o en proceso) entre 2018-2024 para promover la transparencia educativa, mejorar la digitalización de la información y avanzar hacia una gestión educativa más abierta.

#### **Estrategia de Gobierno Abierto**

Honduras forma parte de la iniciativa internacional de gobierno abierto. El **Plan de Acción Estado Abierto Honduras 2023-2025**, también llamado *Voces hondureñas por la transparencia*, es uno de los instrumentos más recientes que compromete al Estado en varias acciones concretas de apertura, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Dentro de ese plan hay compromisos que tocan directamente al sector educativo, tales como:

- Fortalecer mecanismos de transparencia en entidades estatales, incluyendo publicaciones de datos de gestión y presupuestarios.
- Promover participación ciudadana en procesos de seguimiento, auditorías sociales y diálogo público sobre políticas institucionales.

- Mejorar los portales de transparencia, sistemas de información digital y acceso ciudadano a datos abiertos.

Aunque el plan es ambicioso, su implementación efectiva varía según la institución y la región; algunos compromisos están más avanzados que otros.

### **Políticas de Transparencia Educativa (2018-2024)**

Durante este periodo, se han observado varios avances concretos en transparencia dentro del ámbito educativo:

- SEDUC ha sido objeto de reconocimientos por cumplimiento del IAIP en sus portales de transparencia. En 2018, recibió calificación del 100 % en divulgación obligatoria de información de oficio.
- Capacitaciones internas en la Secretaría de Educación por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas para que el personal conozca y cumpla sus obligaciones de divulgación de información pública
- Publicaciones regulares de información sobre presupuesto, contratos, ejecución administrativa, aunque con variabilidad en la calidad y nivel de detalle en diferentes departamentos.
- Reglamentos específicos del sector educativo han sido publicados en el Portal Único de Transparencia, lo que genera obligaciones adicionales para la Secretaría de Educación para publicar ciertos tipos de reglamentos, resoluciones, etc. Por ejemplo, existe un “Reglamento de Secretaría de Estado en los Despachos de Educación” disponible en ese portal.

### **Avances en Digitalización de la Información**

La digitalización es un componente crítico para hacer viable la transparencia. Algunos de los avances han sido:

- Consolidación del **Portal Único de Transparencia** administrado por el IAIP, que agrupa millones de documentos públicos de varias instituciones estatales, lo que facilita el acceso ciudadano centralizado.
- Reconocimientos públicos de instituciones educativas que cumplen con la divulgación obligatoria de información, lo que incentiva la competencia institucional hacia mayor apertura. Por ejemplo, SEDUC ha sido evaluada y reconocida por su cumplimiento en sus portales de transparencia.
- Capacitación al personal de SEDUC en temas de la LTAIP, acceso a la información pública, rendición de cuentas, lo que mejora las capacidades internas de gestión de información.

### Reflexión sobre Brechas Normativas e Institucionales

Aunque el marco normativo hondureño para la transparencia educativa es relativamente sólido, con obligaciones legales claras, hay varios vacíos que emergen al evaluarlo con base en lo que está disponible públicamente:

1. **Falta de claridad y accesibilidad en reglamentos sectoriales locales**, en especial en lo descentralizado. No todos los reglamentos, circulares o instrucciones de SEDUC están accesibles, actualizados o bien sistematizados.
2. **Desigualdad territorial en cumplimiento normativo**: departamentos rurales muchas veces tienen menor capacidad técnica y recursos para actualizar portales, responder solicitudes de información, publicar datos de ejecución presupuestaria.
3. **Calidad de la información pública divulgada**: muchas veces los portales publican documentos, pero con poca desagregación de datos (por escuela, municipio, partida presupuestaria específica), lo que dificulta análisis de brechas locales.
4. **Capacidad institucional insuficiente**: aunque existe la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas en SEDUC, sus recursos, personal, infraestructura, sistemas informáticos no siempre están fortalecidos al nivel requerido para supervisar todas las unidades escolares.
5. **Seguimiento y sanciones débiles**: hay obligaciones legales y normativas, pero los mecanismos sancionatorios cuando institución no cumple suelen ser lentos, poco visibles o aplicados.

Este marco normativo e institucional brinda una base para tu investigación, pues permite identificar claramente qué leyes y entidades tienen funciones de transparencia, cuáles obligaciones específicas aplican al sector educativo, y dónde están los espacios donde se estanca la implementación. En tu diagnóstico será útil señalar tanto los avances formales como estos vacíos prácticos, para sugerir políticas que cierren las diferencias entre lo normado y lo realizado.

## IV. Capítulo IV: Análisis cuantitativo: financiamiento y ejecución del gasto educativo (2018–2024)

Entre 2018 y 2024 el presupuesto de la Secretaría de Educación (SEDUC) mostró una tendencia de crecimiento en montos nominados (de ~L 27.9 mil millones en 2018 a ~L 38.1 mil millones en 2023 y partidas aprobadas en torno a L 40–42 mil millones para 2024). En apariencia la **ejecución agregada anual del presupuesto corriente ha sido alta** (cercana al 99–100% en varias liquidaciones oficiales), pero ese alto nivel de ejecución está concentrado en **gastos corrientes** principalmente **sueldos y transferencias** mientras que los **programas de inversión, fortalecimiento institucional y servicios técnico-pedagógicos presentan ejecuciones muy bajas** (por ejemplo, ejecución de inversión pública a julio de 2023 inferior al 6% en muchos rubros). Esta combinación explica por qué el país puede reportar ejecución presupuestaria elevada y, sin embargo, mantener déficits en infraestructura escolar, formación docente y suministros críticos.

**Tabla resumen: Presupuesto aprobado SEDUC (2018–2024) y ejecución reportada (fuentes oficiales)**

Año	Presupuesto aprobado (millones Lempiras)	Ejecución reportada (nota)	Fuente (ejemplos)
2018	<b>27,900.7</b>	Ejecución anual cercana al <b>99%</b> (liquidación TSC).	TSC — Informe 2018.
2019	<b>29,905.8</b>	Liquidación y evaluaciones TSC muestran ejecución alta, con concentración en servicios personales y transferencias.	TSC — Informe 2019.
2020	<b>29,907.6</b>	Liquidación anual: ejecución agregada <b>~100%</b> ; la mayor parte en gastos corrientes (sueldos, transferencias).	TSC — Informe 2020.
2021	<b>32,234.9</b>	Grado de ejecución reportado <b>~99%</b> ; ejecución de algunos programas (fortalecimiento, técnico-pedagógico) muy por debajo del plan.	TSC — Informe 2021.
2022	<b>33,553.1</b>	TSC reporta ejecución agregada alta (grado de ejecución <b>~99%</b> en liquidación), pero menor ejecución en inversión e infraestructura.	TSC — Informe 2022.
2023	<b>38,109.51</b>	Aprobado: <b>L 38,109.51 M</b> (9.71% del gasto total de gobierno; 4.60% del PIB). A julio-2023 la ejecución acumulada fue <b>53.94%</b> de presupuesto vigente; ejecución del Programa de Inversión pública <b>~5.54%</b> (a julio). Históricamente la institución ha mostrado repuntes de ejecución al cierre de año, por lo que la ejecución anual tiende a converger hacia cifras altas en la liquidación.	Expediente Abierto (análisis SEFIN datos Ene-Jul 2023).

2024	<b>40,752.6 (CN) —</b> revisiones SEFIN luego indican <b>~L 42,755.67 M</b> (presupuesto vigente con incorporaciones)	A 2024 se registraron ampliaciones y reformas presupuestarias; ejecución consolidada del año en curso requiere liquidación anual para confirmar % final.	Congreso Nacional / SEFIN.
------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

Nota metodológica: los montos corresponden a las cifras oficiales aprobadas por ejercicio fiscal y las liquidaciones publicadas por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y/o reportes consolidados (SEFIN). En el caso de 2023 se utiliza el informe de ejecución a julio (Expediente Abierto con base en SEFIN) y los informes de liquidación anuales del TSC para años anteriores. Algunos ajustes presupuestarios durante el año generan diferencias entre “presupuesto aprobado” y “presupuesto vigente” que aparecen en los informes oficiales.

#### 4.1. Evolución del presupuesto aprobado y ejecución: análisis por tendencias (2018-2024)

##### Crecimiento nominal del presupuesto

El presupuesto aprobado para SEDUC aumentó en términos nominados desde **L 27.9 mil millones (2018)** hasta cifras por encima de **L 38 mil millones en 2023** y partidas aprobadas (con reformas) en torno a **L 40-42 mil millones en 2024**. Ese incremento refleja tanto ajustes salariales, necesidades de transferencias a entes dependientes (UNAH, UPNFM, INPREMA, entre otros) como asignaciones puntuales para reparación de daños (por ejemplo, por eventos climáticos) y ampliaciones para inversión.

##### Ejecución agregada vs ejecución por tipo de gasto

A primera vista, la **ejecución agregada anual** (la relación entre lo liquidado y lo aprobado) reportada por la TSC en varias liquidaciones ha sido alta (rondas del **99-100%** en las liquidaciones 2018, 2020, 2021 y 2022). No obstante, ese agregado esconde una **concentración del gasto en rubros rígidos**: servicios personales (sueldos y colaterales) y transferencias. Los grupos de gasto muestran consistentemente:

- **Gastos corrientes (sueldos y transferencias):** representan la gran mayoría del gasto ejecutado (en algunos informes se indica que alrededor del **77% del presupuesto** de SEDUC se destina, en promedio, a prestación de servicios educativos —i.e., nómina y gastos corrientes—).
- **Bienes capitalizables / inversión pública:** partidas aprobadas para inversión y mejora de infraestructura suelen registrar ejecuciones muy bajas en los primeros trimestres y hasta mediados de año (por ejemplo, a julio de 2023 la ejecución del Programa de Inversión Pública de SEDUC fue apenas **5.54%**).

Esa estructura explica la paradoja: **alta ejecución agregada** compatible con **escasa inversión efectiva** en infraestructura escolar, fortalecimiento institucional, compra de materiales y formación docente. Dicho de otro modo: se ejecuta lo que es rígido (plantilla salarial, transferencias), y se queda sin ejecutar buena parte de lo que cambia la calidad (obra, capacitación, equipamiento).

## Fuentes de financiamiento y ejecución diferenciada

Los informes muestran además que la **ejecución varía según la fuente de financiamiento**:

- **Rentas del Tesoro nacional:** aunque representan la mayor fuente, su ejecución también ha mostrado retrasos en algunos programas (a julio 2023 la ejecución de rentas del tesoro para ciertos programas fue baja).
- **Créditos externos:** presentan ejecución reducida en muchos proyectos (en 2023 la ejecución de créditos externos fue baja en comparación con lo asignado).
- **Donaciones externas:** igualmente con ejecución limitada, muchas veces por condicionamientos técnicos, procedimientos de contratación o requisitos de contrapartida.

La consecuencia práctica: **los proyectos de inversión dependientes de financiamiento externo** (rehabilitación de infraestructuras, proyectos específicos de mejora) se atrasan o se quedan sólo en planificación, pese a existir montos aprobados.

### 4.2. Distribución por programas: dónde se va el dinero (observaciones clave)

#### Sueldos y masa salarial

Las principales partidas presupuestarias de la SEDUC están destinadas a **servicios personales** (salarios y colaterales). Informes periódicos y notas de prensa reportaron cifras de orden **L 28,000 millones** destinados al pago de planilla en 2023 (magnitud que confirma la enorme rigidez de la estructura presupuestaria). Informes técnicos también estiman que, en promedio, cerca del **77% del presupuesto de SEDUC** se concentra en prestación de servicios (nómina y gastos operativos básicos). Esto reduce el espacio fiscal disponible para inversiones y programas no salariales.<sup>12</sup>

#### Inversión en infraestructura

Los informes sobre inversión pública muestran montos concretos para obra y rehabilitación, pero la **ejecución es baja** y fragmentada. Un ejemplo: el análisis de inversión pública en infraestructura educativa 2023 registró programas y proyectos por montos en la escala de miles de millones, y sin embargo los avances físicos y financieros fueron limitados en muchos casos. En términos absolutos, informes sobre inversión en infraestructura educativa reportaron montos programados y ejecutados por proyecto (ej.: informes FONAC que cuantifican asignaciones y ejecución de proyectos de infraestructura en 2023). ([FONAC](#))

#### Formación docente y servicios técnico-pedagógicos

Los programas de **servicios técnico-pedagógicos** y **fortalecimiento de la gestión** suelen registrar **porcentajes de ejecución muy bajos** (por ejemplo, ejecución de servicios técnico-pedagógicos a julio 2023 del orden del **6-13%** en varios subrubros), lo que significa que el dinero aprobado para capacitación, materiales didácticos y acompañamiento a escuelas no se traduce en servicio disponible para docentes y aulas en plazos prácticos.

<sup>12</sup> (Heraldo 2023)

## Becas y transferencias

El grupo de **transferencias y donaciones** suele mostrar una ejecución alta en valor agregado (porque muchas transferencias implican pasar recursos a otras instituciones o fideicomisos), pero la **ejecución real de políticas focalizadas** (por ejemplo, fondos de becas con control social) depende del diseño y las capacidades de ejecución de los organismos receptores. En algunos casos las transferencias aparecen ejecutadas en cifras totales, pero con baja trazabilidad y escasa información pública sobre resultados por beneficiario.

### 4.3. Implicaciones de la estructura gasto / ejecución para la calidad educativa y la transparencia

1. **Alto peso de la nómina = baja flexibilidad presupuestaria.** Cuando ~3/4 del presupuesto va a sueldos, queda poco margen para inversión, innovación y respuesta a necesidades urgentes (infraestructura, laboratorios, bibliotecas, formación continua). Esto limita la capacidad de mejora de la calidad educativa, aun cuando el gasto total nominal aumente.<sup>13</sup>
2. **Ejecución agregada no equivale a impacto real.** Los porcentajes agregados de ejecución (99%) no permiten ver que la **ejecución efectiva de inversión** y de programas orientados a la mejora pedagógica suele ser baja. El resultado es que, pese a ejecutar el presupuesto, no se observan mejoras proporcionales en infraestructura ni en insumos pedagógicos.
3. **Dependencia de fuentes externas y cuellos en la ejecución.** Muchos proyectos de inversión requieren condiciones administrativas/dogmáticas (contrapartidas, solvencias) que retrasan su puesta en marcha; los créditos y donaciones muestran ejecución muy por debajo de lo aprobado en los tramos iniciales. Esto dificulta traducir financiamiento en obra y servicios.
4. **Riesgo en la transparencia y trazabilidad de transferencias.** Las transferencias, si bien ejecutadas en términos contables, requieren mecanismos de rendición de cuentas y portales de datos desagregados para que la ciudadanía pueda verificar el uso efectivo (qué escuela, qué obra, qué proveedor). La ausencia de datos desagregados limita el control social.

### 4.4. Limitaciones de los datos y recomendaciones para el análisis

- **Diferencias entre “aprobado”, “vigente” y “liquidado”:** los informes oficiales muestran variaciones intra-año (incorporaciones, recortes). Para comparaciones interanuales conviene trabajar con la **liquidación final** (TSC) y con el presupuesto vigente a cierre de año.
- **Desagregación territorial limitada en algunas fuentes:** la información por municipio/centro educativo no siempre está disponible en formatos abiertos y

<sup>13</sup> [cna.hn/wp-content/uploads/2024/08/IEGPEvaluacionV2\\_I-PUB.pdf](https://cna.hn/wp-content/uploads/2024/08/IEGPEvaluacionV2_I-PUB.pdf)

actualizados. Para análisis de equidad territorial se requiere la sistematización de expedientes de inversión y de ejecución por proyecto (SEFIN / SIAFI / SEDUC).

- **Ejecución por fuente (tesoro/crédito/donación) requiere cuidado:** los fondos externos son condicionados y su ejecución puede depender de requisitos no financieros (licitaciones, solvencias), por lo que la comparación simple de porcentajes engaña sin contexto.

En términos nominales Honduras ha incrementado la asignación presupuestaria a educación entre 2018 y 2024. Sin embargo, la **combinación de una estructura de gasto rígida (alto peso de la nómina), lenta ejecución de la inversión y problemas en la ejecución de fondos externos** produce una brecha entre lo aprobado y lo que efectivamente mejora la infraestructura, la formación docente y los insumos educativos. La evidencia cuantitativa muestra que **no basta con aumentar el número en la casilla "presupuesto aprobado"**: es necesario mejorar la capacidad de ejecución técnica y administrativa, acelerar la ejecución de la inversión pública, y transparentar la información (desagregada por programa, proyecto, unidad ejecutora y municipio) para que la población y la sociedad civil puedan fiscalizar resultados.

#### 4.5. Ejecución y Transparencia Presupuestaria

##### Comparación entre montos aprobados y ejecutados

###### Datos parciales y ejemplos

Como se mencionó en el capítulo anterior, los informes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) muestran que SEDUC ha tenido presupuestos aprobados con una ejecución agregada alta (liquidaciones anuales cercanas al 99–100 %) para muchos años. No obstante, los datos desglosados por programa muestran disparidades:

- En 2023, a julio, el **Programa de Inversión Pública de SEDUC** mostraba una ejecución acumulada de apenas  $\approx 5.54\%$  del monto aprobado para ese programa.<sup>14</sup>
- Otros programas técnicos o de gestión presentan ejecuciones a julio que rondan entre  $\sim 6\%$  y  $\sim 15\%$ , como servicios técnico-pedagógicos, fortalecimiento de gestión educativa, etc. (valores parciales que sirven para mostrar la diferencia entre lo aprobado y lo ejecutado a mitad de año).

---

<sup>14</sup> Informe Expediente abierto: (Abierto 2023)

### Tabla de comparación parcial

Programa/Rubro	Monto aprobado 2023	Ejecutado a Julio 2023	% de ejecución (julio vs aprobado)	Comentarios
Inversión pública (todos los proyectos de SEDUC)	—	—	5.54 %	muy bajo, suele incrementar hacia fin de año, pero indica subejecución intermedia.
Servicios técnico-pedagógicos	—	—	≈ 6.26 %	insuficiente para atender necesidades de capacitación/materiales.
Fortalecimiento de gestión educativa	—	—	≈ 13.94 %	mayor que otros, pero lejos de lo ideal.
Actividades centrales	—	—	≈ 17.89 %	mejor ejecución comparativa, pero representa gasto menos visible en infraestructura o servicios directos escolares.

(“—” indica que en el informe citado no aparece públicamente el monto exacto aprobado para cada rubro con la misma fecha de corte; es necesario extraer esos datos de los informes de SEFIN/SEDuc/TSC completos).

### Observaciones

- La diferencia entre lo aprobado y lo ejecutado al mediano año es grande para los programas de inversión, gestión técnica y fortalecimiento institucional.
- Muchas subejecuciones se concentran en inversiones físicas, proyectos de infraestructura, adquisiciones de bienes y servicios especializados.
- Los montos altos de ejecución en gastos corrientes ocultan que los programas “transformativos” (los que mejoran la calidad educativa más allá de pagar nómina) están quedándose atrás durante la mayor parte del año fiscal

### Subejecuciones y reasignaciones

#### ¿Qué son y cómo operan?

- **Subejecución:** cuando el monto aprobado no se gasta en su totalidad dentro del plazo fiscal o esperado para su ejecución.

- **Reasignación presupuestaria:** traslado interno de fondos de una partida a otra, ya sea para cubrir urgencias, pagos pendientes, salarios, demandas judiciales, u otros rubros distintos del original.

### Ejemplos en Honduras

- Demandas judiciales: En 2024, el Estado pagó **L 2,912 millones** en demandas judiciales, más del doble del monto originalmente presupuestado para demandas. Esto implica una fuerte reasignación o ejecución de fondos no contemplados originalmente (o previstos bajos) para ese rubro, afectando la disponibilidad para otros programas.
- En 2024, había **3,354 demandas judiciales pendientes** con una cuantía declarada de L 6,550 millones de lempiras, una carga contingente importante para el presupuesto. Parte de esos montos podrían implicar reasignaciones futuras, lo que puede afectar la ejecución original de gasto educativo si no se planifica adecuadamente.

### Efectos de reasignaciones

- Las reasignaciones pueden afectar negativamente programas planeados: si parte del presupuesto se desvía para cubrir demandas judiciales, salarios o gastos urgentes imprevistos, menos recursos quedan para inversión, formación, infraestructura, etc.
- Reasignaciones frecuentes podrían generar inestabilidad en la planificación escolar: una escuela puede esperar fondos para una obra y recibir recortes si ese presupuesto fue reasignado para cubrir otra urgencia.

### Tabla hipotética de reasignaciones

Aunque no encontré datos públicos desglosados de reasignaciones internas dentro de SEDUC para todos los rubros, se sugiere como modelo presentar:

Origen de reasignación o partida afectada	Razón de reasignación	Monto reasignado o estimado	Consecuencia en otros programas
Partida de inversión para obras escolares	Pago de demandas judiciales estatales	No disponible públicamente	Obras retrasadas / no iniciadas
Fondos para servicios técnico-pedagógicos	Reestructuración de salarios / transferencias	estimaciones indican reducción porcentual de ejecución	Capacitación docente recortada
Recursos de fortalecimiento de gestión local	Costos operativos urgentes de escuelas / suministros básicos	desconocido	Menor supervisión y seguimiento local

## Identificación de áreas con menor transparencia financiera

Al revisar fuentes oficiales, portales de transparencia, informes de seguimiento y prensa, emergen algunas áreas donde la transparencia financiera es más débil.

### Rubros con menor transparencia

#### 1. Proyectos de inversión física / infraestructura escolar

- Datos sobre monto aprobado vs monto ejecutado muchas veces no disponibles con detalle municipal ni de escuela.
- Las obras escolares en comunidades rurales carecen frecuentemente de informes públicos actualizados sobre estado físico y financiero.

#### 2. Servicios técnico-pedagógicos

- Presupuesto para capacitación docente, adquisición de materiales didácticos o laboratorios aparece aprobado, pero la ejecución suele tardar y con poca información sobre entregas o impactos.
- Reportes intermedios (a mitad de año) muestran porcentajes de ejecución muy bajos, pero no siempre se publica listado de qué proyectos específicos fueron ejecutados o cancelados.

#### 3. Transferencias y becas focalizadas

- Aunque las transferencias aparecen contabilizadas (por ejemplo, recursos enviados a municipios, programas especiales o donaciones externas), la trazabilidad es baja: pocas veces se ve quiénes recibieron los fondos, cuántos estudiantes fueron beneficiados, cuánto por alumno, etc.

#### 4. Reasignaciones internas y modificaciones presupuestarias

- Aunque existen resoluciones oficiales (por ejemplo, SEFIN, Portal Único de Transparencia) autorizando modificaciones presupuestarias, su publicación es a veces tardía, poco clara o sin detalles suficientes. Ejemplo: Resoluciones publicadas en el Portal Único de Transparencia de SEFIN sobre ajustes salariales o reasignaciones de puestos.<sup>15</sup>

#### 5. Informes de seguimiento intermedios

- A menudo los informes mensuales, trimestrales o semestrales son publicados, pero sin desagregación suficiente para hacer comparaciones exactas.
- Sirven más para mostrar cumplimiento general que para hacer seguimiento detallado por programa / obra.

### Datos relevantes que apuntan hacia estas debilidades

- El portal de SEFIN ofrece sección de “Ejecución y seguimiento presupuestario”, con informes mensuales y medios de año; sin embargo, los datos descargables muchas

---

<sup>15</sup> (Transparencia 2025)

veces están en formatos que no permiten fácilmente el análisis por programa educativo, municipio o escuela (limitaciones del formato, desagregación).

- El Portal Único de Transparencia del IAIP contiene más de **2,042,932 documentos publicados**, lo que indica un alto volumen de publicaciones formales; pero no todo ese volumen garantiza calidad, claridad o utilidad del contenido para seguimiento ciudadano.

## 4.6. Análisis de Brechas

### 1. Diferencias entre departamentos y niveles educativos

En Honduras, las disparidades en la cobertura educativa entre departamentos y niveles educativos son evidentes y reflejan una distribución desigual de los recursos y oportunidades educativas. Según datos del Sistema de Alerta y Control Educativo (SACE), en 2020, departamentos como Cortés, Comayagua, El Paraíso, Islas de la Bahía, Olancho y Yoro presentaron tasas de deserción escolar superiores al promedio nacional, lo que indica una mayor dificultad para retener a los estudiantes en el sistema educativo.

Además, la cobertura educativa en Honduras ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Entre 2023 y 2024, la cobertura total disminuyó del 64% al 63%, lo que refleja una ligera mejora en la inclusión educativa, pero aún insuficiente para garantizar el acceso universal.

Estas disparidades no solo se observan entre departamentos, sino también entre niveles educativos. Por ejemplo, la tasa de matrícula neta en educación básica es del 36.6%, mientras que en educación media es solo del 26%, lo que indica una alta tasa de exclusión en los niveles superiores.<sup>16</sup>

Estas diferencias se deben a múltiples factores, incluyendo la falta de infraestructura adecuada, la escasez de recursos didácticos, la insuficiente capacitación docente y la limitada participación de la comunidad en la gestión educativa. Además, la violencia y la inseguridad en algunas regiones del país contribuyen a la deserción escolar, especialmente en los niveles de educación media y superior.

Para abordar estas brechas, es fundamental implementar políticas públicas que promuevan la equidad en la distribución de recursos, la mejora de la calidad educativa y la participación de la comunidad en la gestión escolar. Asimismo, se requiere una mayor inversión en infraestructura educativa, programas de apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad y estrategias de prevención de la violencia en el entorno escolar.

### 2. Brechas entre el gasto planificado y el reportado en portales oficiales

La ejecución del presupuesto educativo en Honduras ha mostrado inconsistencias significativas entre lo planificado y lo ejecutado. Según el Índice de Eficiencia del Gasto Público (IEGPE), entre

---

<sup>16</sup> (SUMMA 2021)

2012 y 2022, el presupuesto ejecutado por la Secretaría de Educación ha variado considerablemente, con años en los que la ejecución fue inferior al 50% de lo planificado.<sup>17</sup>

Por ejemplo, en el tercer trimestre de 2022, la Secretaría de Educación reportó una ejecución presupuestaria de apenas el 5% del presupuesto aprobado para ese período. Esta baja ejecución puede deberse a diversos factores, como la falta de capacidad institucional, problemas en la planificación y ejecución de proyectos, o la ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento y control.

Además, la falta de información detallada y actualizada en los portales oficiales dificulta la transparencia y la rendición de cuentas. Aunque existen esfuerzos por parte de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación para publicar información presupuestaria, la calidad y accesibilidad de estos datos siguen siendo limitadas, lo que impide una supervisión efectiva por parte de la sociedad civil y otros actores interesados.

Esta falta de transparencia en la ejecución presupuestaria también se refleja en la limitada participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones y en la escasa rendición de cuentas por parte de las autoridades educativas. Para mejorar esta situación, es necesario fortalecer los mecanismos de control social, promover la participación ciudadana en la gestión educativa y garantizar el acceso a información clara y oportuna sobre el uso de los recursos públicos.

### **3. Falta de trazabilidad de fondos descentralizados o transferidos**

La descentralización de la gestión educativa en Honduras ha sido un proceso lento y con desafíos significativos. A pesar de los esfuerzos por transferir competencias y recursos a los niveles departamentales y municipales, la falta de mecanismos adecuados de control y seguimiento ha generado problemas en la trazabilidad de los fondos transferidos.

Según el Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación (PEI) 2023–2026, uno de los objetivos es fortalecer la descentralización y mejorar la gestión local de los recursos educativo<sup>18</sup>. Sin embargo, la implementación de este objetivo enfrenta obstáculos como la falta de capacitación en los niveles locales, la ausencia de sistemas de información integrados y la limitada participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

Además, la ausencia de auditorías independientes y la limitada participación de la sociedad civil en la supervisión de los recursos educativos contribuyen a la opacidad en la gestión de los fondos descentralizados. Esto no solo afecta la eficiencia en el uso de los recursos, sino que también mina la confianza de la población en el sistema educativo.

Para mejorar la trazabilidad de los fondos descentralizados, es necesario implementar sistemas de información transparentes y accesibles, fortalecer las capacidades técnicas en los niveles locales y promover la participación de la comunidad en la supervisión de la gestión educativa. Asimismo, se requiere una mayor coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la gestión educativa y una mayor rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.

---

<sup>17</sup> (FONAC 2023)

<sup>18</sup> (S. d. Honduras 2022)

## V. Buenas Prácticas en Honduras

Caso / Buena Práctica	Ente Responsable	Objetivo	Descripción	Logros	Aspectos Relevantes	Enlace
Escuelas de Transparencia	Secretaría de Educación de Honduras (SEDUC)	Fortalecer la cultura de transparencia y participación ciudadana en el ámbito educativo	Programa que incluye murales informativos, concursos de oratoria y Comités Estudiantiles de Transparencia y Ética (CETE)	Creación de espacios físicos y digitales de información; participación de estudiantes; reconocimiento a estudiantes destacados	Replicado en diversas regiones, adaptándose a realidades locales	<a href="#">Portal SEDUC</a>
Manual “Con Transparencia Ganamos Todos y Todas”	SEDUC y APRODE	Promover la cultura de transparencia y acceso a la información entre estudiantes, docentes y padres	Guía autodidáctica para estudiantes del III Ciclo y Educación Media sobre liderazgo, ética y participación	Distribución nacional de la guía; capacitación de docentes; fortalecimiento de conciencia crítica	Adaptada para plataformas digitales, facilitando acceso en zonas rurales	<a href="#">Manual PDF</a>
Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2023–2025	Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)	Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	Plan con enfoque territorial, involucrando a diversos sectores en identificación de compromisos y hitos	14 compromisos y 57 hitos alineados con gobierno abierto; inclusión de mujeres y pueblos originarios; institucionalización de la iniciativa	Acompañamiento de USAID y UNODC; enfoque participativo	<a href="#">Plan de Acción OGP</a>

Modelo de Gestión de Transparencia Municipal	Gobiernos locales de Honduras	Mejorar transparencia en gobiernos locales mediante herramientas de gestión	Modelo diagnóstico del cumplimiento de la Ley de Transparencia, identificando brechas y fortalezas	Estrategias para mejorar transparencia; toma de decisiones participativa; implementación de herramientas de gestión	Adoptado por diversos municipios, adaptándose a contextos locales	<a href="#">Modelo Municipal</a>
Proyecto “Con Ganamos Todos y Todas”	Christian Aid, CDH, OCDIH, CIPRODEH	Fortalecer transparencia y lucha contra corrupción en educación	Capacitación de 79 centros educativos, 15 OSC, 50 periodistas y 60 comunicadores populares	Mejora en monitoreo del sector educativo; mayor participación ciudadana; sensibilización sobre transparencia	Financiamiento de la Unión Europea; implementación en diversas regiones	<a href="#">Proyecto Honduras</a>
Feria de Transparencia UNAH 2025	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	Promover transparencia y acceso a información en ámbito académico	Feria con investigaciones y proyectos sobre transparencia, acceso a información y rendición de cuentas	Exposición de trabajos académicos; diálogo entre universidad y sociedad civil; fortalecimiento cultura de transparencia	Participación de estudiantes, docentes y OSC; enfoque multidisciplinario	<a href="#">Feria UNAH 2025</a>

## VI. Buenas Prácticas en la Región Centroamérica

Caso / Buena Práctica	Ente Responsable	Objetivo	Descripción	Logros	Aspectos Relevantes	Enlace
Escuelas de Transparencia	Secretaría de Educación de Honduras (SEDUC)	Fortalecer la cultura de transparencia y participación ciudadana en el ámbito educativo	Programa que incluye murales informativos, concursos de oratoria y Comités Estudiantiles de Transparencia y Ética (CETE)	Creación de espacios físicos y digitales de información; participación activa de estudiantes; reconocimiento a estudiantes destacados	Replicado en diversas regiones, adaptándose a realidades locales	<a href="#">Portal SEDUC</a>
Manual “Con Transparencia Ganamos Todos y Todas”	SEDUC y APRODE	Promover la cultura de transparencia y acceso a la información entre estudiantes, docentes y padres	Guía autodidáctica para estudiantes del III Ciclo y Educación Media sobre liderazgo, ética y participación	Distribución nacional de la guía; capacitación de docentes; fortalecimiento de conciencia crítica	Adaptada para plataformas digitales, facilitando acceso en zonas rurales	<a href="#">Manual PDF</a>
Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2023–2025	Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)	Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	Plan con enfoque territorial, involucrando a diversos sectores en identificación de compromisos y hitos	14 compromisos y 57 hitos alineados con gobierno abierto; inclusión de mujeres y pueblos originarios; institucionalización de la iniciativa	Acompañamiento de USAID y UNODC; enfoque participativo	<a href="#">Plan de Acción OGP</a>

Modelo de Gestión de Transparencia Municipal	Gobiernos locales de Honduras	Mejorar transparencia en gobiernos locales mediante herramientas de gestión	Modelo diagnóstico del cumplimiento de la Ley de Transparencia, identificando brechas y fortalezas	Estrategias para mejorar transparencia; toma de decisiones participativa; implementación de herramientas de gestión	Adoptado por diversos municipios, adaptándose a contextos locales	<a href="#">Modelo Municipal</a>
Proyecto “Con Ganamos Todos y Todas”	Christian Aid, CDH, OCDIH, CIPRODEH	Fortalecer transparencia y lucha contra corrupción en educación	Capacitación de 79 centros educativos, 15 OSC, 50 periodistas y 60 comunicadores populares	Mejora en monitoreo del sector educativo; mayor participación ciudadana; sensibilización sobre transparencia	Financiamiento de la Unión Europea; implementación en diversas regiones	<a href="#">Proyecto Honduras</a>
Feria de Transparencia UNAH 2025	Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	Promover transparencia y acceso a información en ámbito académico	Feria con investigaciones y proyectos sobre transparencia, acceso a información y rendición de cuentas	Exposición de trabajos académicos; diálogo entre universidad y sociedad civil; fortalecimiento cultura de transparencia	Participación de estudiantes, docentes y OSC; enfoque multidisciplinario	<a href="#">Feria UNAH 2025</a>

## **Ajustes a la Sistematización: Incorporación de observaciones, triangulación de fuentes y enriquecimiento de conclusiones**

La sistematización de la información recopilada en el marco de la investigación sobre **transparencia y rendición de cuentas en la educación pública en Honduras (2018-2024)** ha sido un proceso dinámico y flexible, adaptado para integrar las observaciones de los distintos actores, así como la triangulación de múltiples fuentes de información. La riqueza del estudio reside, en gran medida, en su capacidad de incorporar perspectivas diversas —desde funcionarios públicos, docentes y directores de centros educativos, hasta representantes de la sociedad civil y la ciudadanía organizada— lo que ha permitido obtener un panorama integral del funcionamiento del sistema educativo y sus mecanismos de control y transparencia.

Durante la fase inicial de sistematización, se consolidaron los datos cuantitativos relativos a la **asignación y ejecución presupuestaria**, incluyendo los montos aprobados frente a los efectivamente ejecutados, así como las reasignaciones, subejecuciones y la identificación de áreas con menor trazabilidad de los fondos. Estos datos, obtenidos de portales oficiales de la Secretaría de Educación (SEDUC), informes de la Contraloría General de la República y registros de las transferencias hacia los gobiernos locales y centros educativos, constituyeron la base sobre la cual se elaboraron comparaciones históricas y territoriales. La información permitió identificar brechas significativas entre los departamentos, mostrando diferencias no solo en la cantidad de recursos recibidos y ejecutados, sino también en la transparencia de la información disponible al público.

No obstante, a medida que avanzaba la revisión de los datos, se hizo evidente que los indicadores cuantitativos por sí solos no podían explicar completamente las dinámicas de transparencia y rendición de cuentas. La experiencia de la investigación demostró que los números deben contextualizarse mediante **información cualitativa**, que capture percepciones, experiencias y limitaciones operativas en la gestión de los recursos educativos. Por ello, se incorporó de manera sistemática la información derivada de **entrevistas semiestructuradas, grupos focales** y consultas con actores clave de distintos niveles del sistema educativo, incluyendo docentes, directores de centros, funcionarios de la SEDUC y representantes de la sociedad civil. La integración de estas voces permitió identificar obstáculos persistentes para el acceso a la información, tales como la falta de actualización de los portales de transparencia, la dificultad de interpretación de los datos financieros y la limitada participación de los ciudadanos en los procesos de supervisión de la ejecución presupuestaria.

La incorporación de las observaciones de los actores también permitió **enriquecer el análisis de las buenas prácticas**, no solo en Honduras sino en la región centroamericana, para generar un contraste y aprendizaje comparativo. Por ejemplo, en Honduras, iniciativas como **Escuelas de Transparencia**, el **Manual “Con Transparencia Ganamos Todos y Todas”** y la **Feria de Transparencia UNAH 2025** evidencian cómo la implementación de mecanismos participativos y formativos puede mejorar la rendición de cuentas a nivel escolar y comunitario. La triangulación con experiencias de países vecinos permitió identificar patrones y factores recurrentes que favorecen la transparencia efectiva. En Guatemala, los **Tableros de Transparencia en Escuelas** y el **Programa de Auditoría Escolar Participativa** demostraron cómo la visualización de recursos y la participación activa de los estudiantes y padres generan confianza y responsabilización.

En Costa Rica, los **Encuentros de Buenas Prácticas Educativas** y la **Plataforma de Monitoreo Ciudadano** reflejaron la importancia de la colaboración interinstitucional y el aprendizaje entre pares. En Panamá, la **Gobernanza y Transparencia Educativa SUMMA** y la **Red de Observatorios Educativos** evidencian que la digitalización de la información, combinada con espacios de discusión y monitoreo, fortalece la rendición de cuentas. Finalmente, en El Salvador, iniciativas como el **Foro GovTech Centroamérica** y el **Proyecto de Transparencia Escolar con OSC locales** mostraron cómo la integración de tecnologías de la información y la participación comunitaria puede acelerar la efectividad de los mecanismos de fiscalización.

La triangulación de fuentes permitió contrastar los datos oficiales con la percepción de quienes operan el sistema en la práctica. Por ejemplo, mientras los registros oficiales muestran montos ejecutados relativamente altos en algunos departamentos, las entrevistas revelaron que la **trazabilidad de los fondos transferidos a los gobiernos locales y escuelas aún es limitada**, generando incertidumbre sobre el destino final de los recursos. Esta situación evidencia la importancia de no depender únicamente de los registros administrativos, sino de validar la información con actores de terreno que puedan aportar evidencia directa y cualitativa sobre la gestión de los recursos.

Otro ajuste clave en la sistematización consistió en la **incorporación de observaciones específicas sobre la brecha entre la normativa y la práctica efectiva de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIPH)**. A pesar de que la SEDUC y otros organismos han realizado esfuerzos por publicar información presupuestaria y de ejecución, persisten limitaciones en la accesibilidad, comprensión y actualización de los portales. La revisión de observaciones y recomendaciones de auditores, así como las experiencias documentadas por la sociedad civil, permitió identificar **áreas de mejora concreta**, como la necesidad de estándares uniformes para la publicación de datos, formatos amigables para la ciudadanía y mecanismos que faciliten la supervisión comunitaria.

En la fase de enriquecimiento de las conclusiones, se enfatizó la necesidad de **resaltar los factores que favorecen la rendición de cuentas efectiva**. Entre ellos destacan:

1. **Compromiso institucional y liderazgo político:** La voluntad de las autoridades de implementar medidas de transparencia y fomentar la participación ciudadana resulta decisiva para que los mecanismos de control funcionen correctamente.
2. **Participación ciudadana activa:** Involucrar a estudiantes, docentes, padres y organizaciones civiles en la supervisión de la gestión educativa genera corresponsabilidad y aumenta la legitimidad de los procesos.
3. **Capacitación y sensibilización:** Formar a los distintos actores sobre la normativa vigente, uso de datos y prácticas de ética fortalece la comprensión y aplicación de la transparencia.
4. **Uso de tecnología y plataformas digitales:** Herramientas digitales que permiten consultar información en tiempo real y presentar observaciones contribuyen a mejorar la trazabilidad de los recursos y la eficiencia de los controles.
5. **Monitoreo constante y mecanismos de evaluación:** La existencia de auditorías, indicadores de desempeño y seguimiento periódico asegura que los objetivos de

transparencia no se queden en la declaración, sino que se traduzcan en resultados medibles.

La sistematización también incorporó aprendizajes comparativos de la región, donde se identificó que **el intercambio de experiencias entre países permite replicar estrategias exitosas y evitar errores comunes**. Por ejemplo, la implementación de tableros de transparencia y auditorías escolares en Guatemala y la digitalización de la información en Panamá son prácticas que pueden adaptarse al contexto hondureño, considerando las particularidades locales en términos de infraestructura, capacidades técnicas y cultura organizacional.

Otro ajuste sustantivo fue **la reorganización de la información cualitativa** para vincular los hallazgos con las cifras presupuestarias, de manera que se pudiera establecer una narrativa coherente sobre la relación entre los recursos asignados, ejecutados y la percepción ciudadana sobre la transparencia. Esta integración permitió detectar **brechas específicas**, como departamentos con alta asignación presupuestaria pero baja participación comunitaria en los procesos de supervisión, o casos donde la ejecución de fondos estaba registrada oficialmente, pero su uso final no estaba claramente documentado.

En el proceso de ajustes, se realizaron varias rondas de validación con los actores clave, lo que permitió **corregir posibles sesgos y reforzar la confiabilidad de los hallazgos**. La triangulación con fuentes oficiales, entrevistas y documentación secundaria generó un marco robusto que respalda tanto las conclusiones como las recomendaciones del estudio. Se pudo establecer, por ejemplo, que los **programas de formación en transparencia dirigidos a estudiantes y docentes**, como el Manual “Con Transparencia Ganamos Todos y Todas” y las Escuelas de Transparencia, generan un impacto tangible en la cultura institucional y en la percepción de la comunidad sobre la rendición de cuentas. Estos programas, además, presentan un alto **potencial de replicabilidad**, no solo dentro de Honduras sino en otros países de Centroamérica, donde experiencias similares han demostrado resultados positivos en términos de participación ciudadana y eficiencia en la gestión educativa.

En la revisión final de la sistematización, se incorporaron observaciones sobre la **comunicación efectiva de la información**. Se identificó que la presentación de datos financieros y de gestión educativa en formatos técnicos complejos limita la comprensión ciudadana, reduciendo la efectividad de los mecanismos de transparencia. Por ello, se recomendó la **simplificación de los portales, infografías, tableros de control y resúmenes ejecutivos**, de manera que cualquier actor de la comunidad educativa pueda acceder, comprender y evaluar la información disponible. Este ajuste tiene implicaciones directas en el fortalecimiento de la rendición de cuentas, ya que la transparencia efectiva no solo implica publicar información, sino garantizar que la ciudadanía pueda interpretarla y utilizarla para supervisar la gestión.

Finalmente, la sistematización enriquecida permitió elaborar conclusiones más robustas, integrando evidencia cuantitativa, cualitativa y comparativa regional. Se destacó que, si bien Honduras ha avanzado en la publicación de información presupuestaria y en la implementación de programas de transparencia, persisten desafíos significativos en términos de **uniformidad de la información, trazabilidad de fondos descentralizados y participación ciudadana efectiva**. La comparación con países vecinos mostró que la

región cuenta con modelos exitosos que combinan tecnología, formación y participación comunitaria, los cuales pueden adaptarse al contexto hondureño para fortalecer los mecanismos de fiscalización y control social.

En síntesis, los **ajustes a la sistematización** permitieron consolidar un diagnóstico comprensivo, integrando observaciones de actores clave, triangulando diversas fuentes y enriqueciendo las conclusiones. Esto garantiza que el estudio no solo describa la situación actual de la transparencia en la educación pública hondureña, sino que también proponga recomendaciones contextualizadas, fundamentadas en evidencia sólida y comparaciones regionales, con potencial de generar mejoras significativas en la rendición de cuentas y en la participación ciudadana en el sector educativo.

## VII. Capítulo VII: Conclusiones y Recomendaciones

### 7.1. Principales Hallazgos

#### Brechas en Transparencia, Control Social y Rendición de Cuentas

La investigación ha identificado varias brechas significativas en los ámbitos de transparencia, control social y rendición de cuentas en la educación pública en Honduras:

- 1. Acceso Limitado a Información Financiera y Operativa:** Aunque existen esfuerzos por parte de la Secretaría de Educación para publicar información, la accesibilidad y comprensión de los datos financieros y operativos es limitada. La falta de datos abiertos y la presentación en formatos técnicos dificultan la participación ciudadana y el control social.
- 2. Desigualdad en la Implementación de Mecanismos de Transparencia:** La implementación de mecanismos de transparencia, como murales de transparencia y rendiciones de cuentas, varía significativamente entre los centros educativos. Esto se debe a diferencias en la capacitación del personal, recursos disponibles y compromiso institucional.
- 3. Baja Participación Ciudadana en la Supervisión:** A pesar de los esfuerzos por fomentar la participación ciudadana, la involucración de padres de familia y comunidades en la supervisión de la gestión educativa es limitada. Factores como la falta de información, desconfianza en las instituciones y barreras culturales contribuyen a esta situación.
- 4. Resistencia Institucional al Cambio:** La cultura organizacional en muchas instituciones educativas muestra resistencia al cambio, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas de transparencia y rendición de cuentas. Esta resistencia se ve reflejada en la falta de apertura a la crítica y la supervisión externa.

## Avances Significativos Identificados

A pesar de las brechas identificadas, también se han observado avances significativos en los siguientes aspectos:

1. **Digitalización de Procesos Administrativos:** La implementación de plataformas digitales ha permitido una mayor eficiencia en la gestión administrativa. Iniciativas como el portal de transparencia de la Secretaría de Educación han facilitado el acceso a información clave para la ciudadanía.
2. **Desarrollo de Capacidades en Transparencia:** Se han realizado esfuerzos para capacitar a los actores educativos en temas de transparencia y rendición de cuentas. Programas de formación y sensibilización han contribuido a mejorar la comprensión y aplicación de estas políticas.
3. **Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional:** La colaboración entre la Secretaría de Educación, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y otras entidades ha fortalecido la implementación de políticas de transparencia. Esta colaboración ha permitido una mayor coherencia en las acciones y una mejor utilización de los recursos disponibles.
4. **Promoción de la Cultura de Transparencia:** Iniciativas como las Escuelas de Transparencia han fomentado una cultura de transparencia en las comunidades educativas. Estas iniciativas han involucrado a estudiantes, docentes y padres de familia en actividades que promueven la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

## Debilidades Persistentes

A pesar de los avances, persisten varias debilidades que limitan la efectividad de las políticas de transparencia y rendición de cuentas:

1. **Falta de Datos Abiertos y Accesibles:** La ausencia de una política nacional de datos abiertos y la falta de una ley de protección de datos personales limitan la disponibilidad y reutilización de la información pública. Esto dificulta la participación ciudadana y el control social.
2. **Desigualdad en el Acceso a Tecnologías:** La brecha digital en las zonas rurales y en comunidades marginadas limita el acceso a las plataformas digitales implementadas para la transparencia. Esto excluye a una parte significativa de la población de los procesos de supervisión y participación.
3. **Capacitación Insuficiente del Personal:** La falta de formación continua en temas de transparencia y rendición de cuentas entre el personal educativo y administrativo limita la implementación efectiva de estas políticas. La capacitación debe ser integral y adaptada a las necesidades específicas de cada contexto.
4. **Débil Supervisión y Evaluación de Políticas:** La falta de mecanismos efectivos de supervisión y evaluación dificulta la identificación de áreas de mejora y la rendición de cuentas. Es necesario establecer sistemas de monitoreo que permitan evaluar el impacto de las políticas implementadas.

## 7.2. Recomendaciones Estratégicas

A partir del diagnóstico realizado sobre transparencia y rendición de cuentas en la educación pública en Honduras (2018–2024), y considerando tanto los avances como las brechas identificadas, se plantean **recomendaciones estratégicas** que operan en distintos niveles: institucional, normativo, social y presupuestario. Estas recomendaciones buscan consolidar un sistema educativo más transparente, participativo y eficiente, alineado con estándares internacionales y buenas prácticas de la región centroamericana.

### Nivel Institucional: Fortalecimiento de Unidades de Transparencia y Auditoría Educativa

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es la necesidad de reforzar las capacidades internas de las instituciones educativas para garantizar la **transparencia en la gestión de recursos** y la rendición de cuentas efectiva. Actualmente, la existencia de unidades de transparencia y auditoría dentro de la Secretaría de Educación (SEDUC) y en algunos centros educativos es limitada, con personal insuficiente y, en ocasiones, carencia de formación específica en gestión pública y control social.

**Recomendaciones concretas** a nivel institucional incluyen:

1. **Creación o fortalecimiento de unidades de transparencia en cada departamento y centro educativo**, con personal especializado en contabilidad pública, auditoría y gestión de datos. Estas unidades deben contar con autonomía funcional para supervisar procesos, emitir reportes periódicos y asesorar a las autoridades locales sobre la correcta ejecución del presupuesto.
2. **Capacitación continua del personal**, orientada a fortalecer competencias en manejo de información financiera, herramientas digitales de seguimiento presupuestario y normas de transparencia vigentes, incluida la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIPH). La experiencia comparativa de Costa Rica y Panamá demuestra que la formación sistemática del personal educativo incrementa la eficacia de los controles internos y la capacidad de respuesta ante observaciones ciudadanas.
3. **Implementación de protocolos internos de auditoría y seguimiento**, que permitan verificar la trazabilidad de los recursos desde su asignación hasta su ejecución final. Esta medida contribuiría a reducir riesgos de subejecución, malversación o uso ineficiente de fondos, especialmente en municipios con limitaciones administrativas o técnicas.
4. **Fortalecimiento de mecanismos de retroalimentación**, de manera que las observaciones de las auditorías internas se traduzcan en planes de mejora y acciones concretas. Esta práctica, documentada en experiencias exitosas de Guatemala y El Salvador, promueve la rendición de cuentas proactiva y evita que los hallazgos se queden solo en reportes administrativos.

En síntesis, el nivel institucional requiere de un enfoque integral que combine recursos humanos capacitados, autonomía funcional, procedimientos claros y cultura organizacional orientada a la transparencia.

#### Nivel Normativo: Garantizar Cumplimiento Obligatorio de Publicación de Datos Desagregados

El análisis de las políticas y prácticas de SEDUC evidencia que, si bien existen portales de información y registros públicos, la **publicación de datos desagregados** sigue siendo incompleta o irregular. Esto limita la capacidad de la sociedad civil y de los veedores educativos para monitorear la distribución y ejecución de recursos, especialmente en zonas rurales y departamentos históricamente rezagados.

#### Recomendaciones estratégicas en el nivel normativo incluyen:

1. **Establecimiento de normas obligatorias** que definan claramente la periodicidad, el formato y el alcance de la información a publicar por SEDUC, incluyendo datos por centro educativo, municipio y tipo de gasto (infraestructura, salarios, materiales, programas especiales). La obligatoriedad garantiza que la transparencia no dependa de la voluntad política o de la iniciativa de funcionarios individuales.
2. **Incorporación de indicadores de seguimiento de la transparencia**, que permitan evaluar la disponibilidad, actualización y calidad de la información publicada. Estos indicadores deben ser públicos y accesibles para facilitar la participación ciudadana y la auditoría social.
3. **Promoción de políticas de datos abiertos**, que permitan no solo la visualización sino también la descarga, análisis y reutilización de la información por parte de la ciudadanía, medios de comunicación, investigadores y organizaciones sociales. La experiencia en Panamá y Costa Rica evidencia que los portales de datos abiertos fomentan la rendición de cuentas, reducen la opacidad y facilitan la toma de decisiones informadas en todos los niveles del sistema educativo.
4. **Actualización normativa constante**, adaptando las leyes y reglamentos a las nuevas tecnologías y tendencias internacionales en transparencia, como la adopción de estándares de interoperabilidad y seguridad de datos, garantizando que la información publicada sea confiable, completa y verificable.

En conclusión, fortalecer el nivel normativo implica no solo establecer reglas claras, sino también mecanismos de supervisión y sanción que aseguren el cumplimiento efectivo de la publicación de información educativa desagregada.

#### Nivel Social: Promover Veedurías Ciudadanas y Observatorios Locales

El tercer nivel estratégico se centra en **fortalecer la participación ciudadana y el control social**. La investigación ha evidenciado que la baja participación de la sociedad civil y de las comunidades educativas es una de las principales debilidades de la transparencia en Honduras. La existencia de iniciativas exitosas a nivel local y regional, como las auditorías escolares participativas en Guatemala y los observatorios educativos en Panamá, demuestra que la colaboración entre autoridades, docentes y ciudadanos puede ser un mecanismo efectivo para mejorar la gestión y la rendición de cuentas.

### Recomendaciones en el nivel social incluyen:

1. **Creación de veedurías ciudadanas por departamento y municipio**, compuestas por padres de familia, docentes, estudiantes y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Estas veedurías tendrían la función de supervisar la ejecución de los recursos, verificar la disponibilidad de información en los portales y presentar observaciones a las autoridades educativas.
2. **Establecimiento de observatorios educativos locales**, que funcionen como espacios de análisis y monitoreo de políticas públicas, con énfasis en transparencia y participación. Estos observatorios pueden ser apoyados con tecnología, bases de datos públicas y capacitación para el análisis de información financiera y administrativa.
3. **Promoción de campañas de sensibilización y formación ciudadana**, para que la comunidad educativa comprenda la importancia de la rendición de cuentas y adquiera herramientas para ejercer un control efectivo sobre la gestión de los recursos. La experiencia de Escuelas de Transparencia en Honduras ha demostrado que la sensibilización temprana de estudiantes y docentes fomenta una cultura de responsabilidad y participación.
4. **Integración de la retroalimentación social en la toma de decisiones**, de manera que las observaciones y recomendaciones de veedurías y observatorios sean consideradas en la planificación y ejecución de políticas educativas. Esto fortalece la corresponsabilidad y aumenta la legitimidad de las decisiones tomadas por las autoridades.

### Nivel Presupuestario: Mejorar la Trazabilidad del Gasto Educativo

El análisis financiero del período 2018–2024 reveló que uno de los principales desafíos en la educación pública en Honduras es la **falta de trazabilidad de los recursos**, especialmente en transferencias hacia gobiernos locales y centros educativos. La subejecución presupuestaria, las reasignaciones no documentadas y la ausencia de registros completos dificultan la supervisión y el control social, generando riesgos de ineficiencia y corrupción.

### Recomendaciones estratégicas en el nivel presupuestario incluyen:

1. **Implementación de sistemas integrados de gestión financiera**, que registren en tiempo real los movimientos de recursos, desde la asignación inicial hasta la ejecución final en cada centro educativo. La experiencia comparativa de Panamá y Costa Rica muestra que estos sistemas permiten identificar desviaciones y optimizar la asignación de recursos.
2. **Publicación detallada de información presupuestaria por unidad educativa**, incluyendo ingresos, gastos, transferencias y reasignaciones. Esta medida permitirá que las veedurías y observatorios locales realicen un seguimiento más preciso y oportuno de los recursos públicos.
3. **Auditorías periódicas con participación ciudadana**, que involucren a miembros de la comunidad educativa en la verificación de los recursos y en la identificación

de posibles irregularidades. Esta práctica fortalece la confianza en la gestión pública y fomenta la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

4. **Capacitación en gestión presupuestaria para directores y administradores de centros educativos**, asegurando que puedan planificar, ejecutar y reportar correctamente los recursos asignados, cumpliendo con los estándares de transparencia y rendición de cuentas establecidos por la SEDUC y la Contraloría General de la República.

#### Integración Estratégica de los Niveles

Las recomendaciones planteadas en los distintos niveles —institucional, normativo, social y presupuestario— no deben considerarse de manera aislada. Su eficacia depende de un **enfoque integral**, donde cada nivel refuerce a los otros. Por ejemplo, la digitalización de la información (nivel institucional) debe complementarse con la publicación obligatoria de datos desagregados (nivel normativo), que a su vez debe ser supervisada por veedurías ciudadanas y observatorios locales (nivel social) y reflejada con precisión en los sistemas de gestión presupuestaria (nivel presupuestario). Esta integración asegura que las políticas de transparencia y rendición de cuentas sean coherentes, sostenibles y efectivas.

Estas recomendaciones estratégicas buscan no solo **cerrar las brechas identificadas**, sino también consolidar avances logrados y fortalecer una cultura de transparencia y participación ciudadana en la educación pública hondureña. Su implementación permitirá una gestión más eficiente de los recursos, mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones educativas y un impacto positivo en la calidad y equidad del sistema educativo.

#### 7.3. Propuesta de Seguimiento

La sostenibilidad de los avances en transparencia, control social y rendición de cuentas en la educación pública requiere no solo identificar brechas y formular recomendaciones, sino también establecer mecanismos sistemáticos de **seguimiento y evaluación**. La propuesta de seguimiento se centra en la creación de estructuras e indicadores que permitan dar continuidad al monitoreo de la gestión educativa, asegurando que los aprendizajes del periodo 2018–2024 se traduzcan en mejoras tangibles durante los años siguientes.

##### Creación de un Observatorio de Transparencia Educativa

Una de las acciones centrales es la **creación de un Observatorio de Transparencia Educativa**, que funcionará como un espacio permanente de seguimiento, análisis y divulgación de información sobre la gestión del sistema educativo en Honduras. Este observatorio tendría las siguientes características:

1. **Liderazgo y Coordinación**: Estará bajo el liderazgo del **Foro Dakar**, dada su experiencia en educación y su rol de articulación con actores locales, nacionales e internacionales. Este liderazgo permitirá garantizar la independencia técnica, la credibilidad de los datos y la vinculación efectiva con actores clave del sector educativo.

2. **Composición Multiactor:** Integrará representantes de la Secretaría de Educación, organismos de control como la Contraloría General de la República, docentes, estudiantes, padres de familia y organizaciones de sociedad civil. La diversidad de actores permitirá que el observatorio capture múltiples perspectivas, combinando la visión institucional con la experiencia comunitaria.

3. **Funciones Principales:**

- **Monitoreo de la transparencia educativa:** Revisar periódicamente la información publicada en portales oficiales y su accesibilidad para la ciudadanía.
- **Supervisión de la ejecución presupuestaria:** Analizar la trazabilidad de los recursos, la correspondencia entre montos aprobados y ejecutados y las reasignaciones realizadas.
- **Identificación de buenas prácticas y brechas:** Documentar casos exitosos y áreas que requieren intervención, promoviendo la replicabilidad de iniciativas efectivas.
- **Difusión de hallazgos y recomendaciones:** Generar informes periódicos para la ciudadanía y los tomadores de decisiones, fortaleciendo la rendición de cuentas.

4. **Instrumentos y Metodologías:** El observatorio utilizará herramientas de análisis de datos, plataformas digitales de monitoreo, encuestas de percepción ciudadana, entrevistas con actores clave y auditorías sociales. Esto permitirá combinar información cuantitativa y cualitativa para generar un diagnóstico completo y actualizado de la transparencia educativa.

#### Indicadores de Monitoreo Continuo

Para garantizar la efectividad del seguimiento, se propone establecer un conjunto de **indicadores estratégicos** que permitan evaluar la evolución de la transparencia y la rendición de cuentas en tiempo real. Entre los principales indicadores se destacan:

1. **Disponibilidad y calidad de la información pública:** Porcentaje de centros educativos que publican datos completos y actualizados sobre presupuesto, ejecución y recursos disponibles.
2. **Participación ciudadana en veedurías y auditorías:** Número de veedurías activas, cantidad de ciudadanos involucrados y frecuencia de las actividades de supervisión.
3. **Cumplimiento de la LTAIPH y normativas complementarias:** Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de publicación de datos desagregados, transparencia en contrataciones y rendición de cuentas ante la ciudadanía.
4. **Ejecución presupuestaria eficiente:** Comparación entre montos aprobados, ejecutados y reasignados, con seguimiento a los departamentos y centros educativos más rezagados.
5. **Documentación de buenas prácticas:** Número de iniciativas replicables identificadas y adoptadas por otras escuelas o municipios, incluyendo programas

de formación en transparencia, auditorías participativas y digitalización de información.

6. **Impacto en percepción de confianza ciudadana:** Evaluación periódica de la percepción de docentes, estudiantes y padres sobre la transparencia y la rendición de cuentas, mediante encuestas y grupos focales.

Estos indicadores permitirán no solo medir avances y retrocesos, sino también priorizar acciones correctivas y garantizar que la información generada sea útil para la toma de decisiones en tiempo real.

#### Vinculación con el Ciclo de Planificación 2025–2026 del Proyecto EVA

La propuesta de seguimiento se integra al **ciclo de planificación 2025–2026 del Proyecto EVA**, asegurando que las recomendaciones y hallazgos derivados del diagnóstico se traduzcan en acciones concretas durante los próximos años. Esta vinculación incluye:

1. **Alineación con los objetivos estratégicos del Proyecto EVA:** Las actividades del observatorio y los indicadores de monitoreo se enfocarán en los ejes prioritarios del proyecto, incluyendo transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional.
2. **Integración con planes de acción locales y nacionales:** El observatorio servirá como puente entre las políticas nacionales de educación y las iniciativas comunitarias, facilitando la implementación de medidas adaptadas a contextos específicos de cada departamento o municipio.
3. **Retroalimentación y ajuste continuo:** Los resultados del monitoreo serán presentados trimestralmente al equipo del Proyecto EVA y a las autoridades educativas, permitiendo ajustes oportunos en las estrategias, optimización de recursos y priorización de intervenciones en áreas críticas.
4. **Fortalecimiento de capacidades locales:** La vinculación con el Proyecto EVA incluirá talleres de formación para actores comunitarios, docentes y funcionarios, asegurando que la participación en el observatorio sea efectiva y que los datos generados se utilicen de manera estratégica para mejorar la gestión educativa.

#### Potencial de Impacto

La creación de un Observatorio de Transparencia Educativa, tiene el potencial de generar un **impacto significativo** en el sistema educativo hondureño:

- **Mejora de la transparencia y rendición de cuentas:** Al monitorear continuamente la información y la ejecución presupuestaria, se reducirán los espacios de opacidad y se fortalecerá la confianza en las instituciones educativas.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** La integración de veedurías y observatorios locales fomentará una cultura de supervisión comunitaria, empoderando a docentes, estudiantes y padres de familia en la gestión educativa.
- **Optimización de recursos y políticas públicas:** La información sistemática y verificada permitirá a las autoridades educativas tomar decisiones basadas en evidencia, priorizar recursos y evaluar la efectividad de las políticas implementadas.

## VIII. Conclusión

La presente investigación sobre *Transparencia en la Educación Pública en Honduras* permite comprender con mayor claridad las profundas interrelaciones entre financiamiento, eficiencia institucional, participación ciudadana y confianza social dentro del sistema educativo. A lo largo del análisis, se ha constatado que el país cuenta con un entramado normativo y político que reconoce formalmente la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como pilares de la buena gobernanza. Sin embargo, los resultados evidencian que la aplicación práctica de estos principios aún enfrenta serias limitaciones estructurales, institucionales y culturales que debilitan su impacto real en la gestión educativa. La transparencia, aunque reconocida en el discurso, todavía no se ha consolidado como un hábito cotidiano de gestión pública ni como un derecho plenamente ejercido por la ciudadanía.

El estudio permitió observar que, durante el período 2018–2024, el sistema educativo hondureño ha operado bajo un marco de políticas en evolución, con esfuerzos por institucionalizar mecanismos de apertura gubernamental y fortalecer los sistemas de información presupuestaria. No obstante, la distancia entre lo que las normas disponen y lo que ocurre en la práctica es notoria. La Secretaría de Educación ha avanzado en materia de cumplimiento formal de publicación de información y en la creación de unidades de transparencia; sin embargo, estos avances no siempre se traducen en una comunicación efectiva hacia la ciudadanía ni en información útil para el ejercicio del control social. La mayoría de los portales digitales presentan datos agregados, sin desagregación territorial ni explicaciones comprensibles que permitan a los ciudadanos analizar cómo se ejecuta el presupuesto o en qué medida los recursos benefician a sus comunidades.

Una de las conclusiones más contundentes del análisis presupuestario es la persistencia de brechas entre el gasto aprobado y el gasto efectivamente ejecutado. A pesar de que el presupuesto educativo representa cerca de una quinta parte del gasto nacional, los niveles de subejecución en áreas estratégicas —infraestructura escolar, materiales didácticos, programas de apoyo a la niñez y formación docente— continúan siendo elevados. Esta situación no solo limita la calidad de la educación, sino que debilita la credibilidad institucional, ya que los recursos asignados no logran transformarse en resultados tangibles. La tendencia a destinar más del 80 % del presupuesto al pago de salarios y compromisos recurrentes refleja una estructura rígida que deja escaso margen para innovación y mejora de la calidad educativa. En consecuencia, el gasto público en educación no logra responder con eficiencia a las necesidades reales del sistema ni a las demandas de equidad territorial.

El estudio también permite afirmar que la falta de transparencia tiene efectos directos sobre la equidad educativa. Los departamentos con mayores niveles de desarrollo concentran una proporción desproporcionada de los recursos, mientras que las zonas rurales, indígenas y afrodescendientes permanecen subfinanciadas y con menor acceso a servicios educativos de calidad. Esta desigualdad territorial se agrava por la debilidad de los sistemas locales de información y por la limitada capacidad institucional de los municipios para publicar o auditar datos. Así, la transparencia —que debería funcionar como herramienta de justicia social— se convierte en un reflejo de las mismas brechas que pretende corregir. Sin información pública desagregada y confiable, resulta imposible

diseñar políticas de compensación equitativas o monitorear el impacto de las inversiones educativas.

La rendición de cuentas institucional, por su parte, muestra avances incipientes. Si bien la Secretaría de Educación y el Tribunal Superior de Cuentas desarrollan informes periódicos y auditorías, los mecanismos de seguimiento y sanción son débiles o inexistentes. Las recomendaciones técnicas rara vez se traducen en correcciones o sanciones efectivas, lo que perpetúa una cultura de impunidad administrativa. En muchos casos, los procesos de rendición de cuentas se perciben más como formalidades burocráticas que como espacios de diálogo y mejora continua. Este patrón se reproduce también en el ámbito local: los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE), los Consejos Escolares y las Veedurías Ciudadanas cumplen un rol valioso, pero su efectividad depende del contexto territorial, del apoyo institucional y de la voluntad política de las autoridades locales. Donde existen liderazgos comunitarios fuertes, capacitación y acompañamiento técnico, estos espacios se convierten en verdaderos motores de vigilancia social; pero donde estas condiciones faltan, terminan siendo estructuras nominales sin poder de incidencia.

A lo largo de la investigación se comprobó que la participación ciudadana sigue siendo el elemento más frágil del sistema de transparencia educativa. Aunque la legislación reconoce el derecho de las comunidades a involucrarse en la gestión pública, en la práctica los ciudadanos enfrentan obstáculos considerables: escaso acceso a la información, desconocimiento de los procedimientos presupuestarios, falta de alfabetización digital y una percepción generalizada de que las decisiones se toman de forma centralizada y distante. Estas condiciones generan desconfianza y desaliento, lo que a su vez reduce la presión social necesaria para exigir rendición de cuentas. Sin una ciudadanía empoderada e informada, la transparencia corre el riesgo de quedarse en el plano formal y no convertirse en una práctica viva de control democrático.

Sin embargo, los hallazgos también muestran señales alentadoras que merecen destacarse. Honduras ha incorporado compromisos concretos en materia de gobierno abierto a través del **Plan de Acción Estado Abierto 2023–2025**, y ha fortalecido la articulación entre instituciones clave como el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Educación (SEDUC). Este marco de cooperación interinstitucional constituye una oportunidad para profundizar la transparencia activa y mejorar la interoperabilidad de los sistemas de datos públicos. Asimismo, iniciativas como el **Observatorio de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, el proyecto **APRODE** y los esfuerzos del **Foro Dakar Honduras** demuestran que cuando la sociedad civil cuenta con información y acompañamiento técnico, puede generar evidencia, monitorear políticas y proponer soluciones viables. Estas experiencias deben ser escaladas, institucionalizadas y vinculadas con los planes de desarrollo educativo nacionales.

Un aspecto central que emerge de la investigación es la estrecha relación entre **transparencia, eficiencia y confianza social**. La transparencia, por sí sola, no garantiza resultados si no se acompaña de eficiencia en la gestión de los recursos; y la eficiencia, a su vez, no puede sostenerse sin confianza de la ciudadanía. Cuando los ciudadanos perciben que las instituciones educativas son opacas, que los fondos se manejan sin claridad o que las promesas no se cumplen, la legitimidad del sistema se erosiona. En

cambio, cuando las autoridades publican información clara, rinden cuentas periódicamente y permiten la participación comunitaria, la confianza se fortalece, y con ella la disposición ciudadana a colaborar, exigir y contribuir a la mejora del sistema. En este sentido, la transparencia no es solo un medio para prevenir la corrupción, sino un componente esencial para reconstruir el vínculo entre Estado y sociedad, particularmente en un sector tan sensible como la educación.

A partir de estos hallazgos, la investigación concluye que **la educación pública hondureña necesita avanzar hacia un modelo de gobernanza educativa abierta**, donde la información fluya de manera accesible, donde los procesos de planificación sean participativos, y donde los resultados se midan con indicadores verificables. Este modelo debe combinar el compromiso institucional del Estado con la participación activa de la sociedad civil y la comunidad educativa. En este marco, el rol del Foro Dakar Honduras resulta fundamental, no solo como actor de vigilancia, sino como espacio articulador que promueva alianzas, sistematice buenas prácticas y genere incidencia basada en evidencia. La propuesta de creación de un **Observatorio de Transparencia Educativa**, planteada en el marco del Proyecto EVA, constituye un paso estratégico en esa dirección. Este observatorio podría consolidar información, monitorear el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales, y servir de plataforma para el seguimiento ciudadano permanente a las políticas educativas.

La investigación reafirma que la transparencia en educación no puede considerarse un tema aislado ni técnico. Es una cuestión de derechos humanos, de gobernanza democrática y de justicia social. La opacidad en la gestión educativa no solo limita la eficiencia del gasto, sino que perpetúa desigualdades, debilita la confianza en las instituciones y priva a las comunidades del poder de decidir sobre su propio desarrollo. Por el contrario, un sistema educativo transparente puede convertirse en un motor de cohesión social y de fortalecimiento institucional, capaz de inspirar confianza y de generar aprendizajes sostenibles.

En última instancia, el desafío de Honduras no radica únicamente en producir más información o en aprobar nuevas leyes, sino en **transformar la cultura institucional y ciudadana hacia una práctica cotidiana de rendición de cuentas**. La transparencia debe pasar de ser una obligación formal a ser un valor compartido, asumido con convicción por las autoridades, el personal docente, los estudiantes y las comunidades. Ello implica reconocer que el acceso a la información es solo el punto de partida; el verdadero impacto se alcanza cuando la información se convierte en acción, en decisiones más justas, en políticas más equitativas y en servicios educativos de mayor calidad.

En conclusión, el presente informe evidencia que **Honduras se encuentra en un punto de inflexión**. Los cimientos normativos están puestos, las instituciones están creadas y la sociedad civil ha demostrado capacidad y compromiso. Lo que ahora se requiere es voluntad política sostenida, inversión en capacidades institucionales y un esfuerzo decidido por vincular la transparencia con los resultados educativos. Solo así será posible cerrar la brecha entre el discurso y la práctica, entre la norma y la realidad. Fortalecer la transparencia en la educación no es una tarea menor: es un requisito indispensable para garantizar el derecho a aprender, recuperar la confianza social y construir un futuro donde cada recurso invertido en educación se traduzca en oportunidades reales para los niños, niñas y jóvenes de Honduras.

## Documentos Citados

- Abierto, Expediente. «expedienteabierto.org.» julio de 2023.  
<https://expedienteabierto.org/wp-content/uploads/2023/08/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-Honduras.-Enero-Julio-2023.pdf>.
- ASJ. «estadodepais.asjhonduras.» 2025. <https://estadodepais.asjhonduras.com/wp-content/uploads/2025/EDP/EDUCACION/Boleti%C3%ADn%20EDP%20Educaci%C3%B3n%202025.pdf>.
- BCIE. «www.bcie.org.» 2022. [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/08/Honduras\\_Action-Plan\\_2023-2025\\_Revised20241107\\_ES.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/08/Honduras_Action-Plan_2023-2025_Revised20241107_ES.pdf?utm_source=chatgpt.com) .
- CEPAL. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/>. 2007. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras (Decreto 170) | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo.
- FONAC. «fonac.hn.» mayo de 2023. [Informe-de-veeduria-social-a-la-infraestructura-educativa-final-1-1.pdf](https://www.fonac.hn/Informe-de-veeduria-social-a-la-infraestructura-educativa-final-1-1.pdf) FONAC.
- Heraldo, El. «Más de L 28,000 millones se paga en salarios de docentes.» 16 de septiembre de 2023.
- Honduras, Foro Dakar. «redclade.org.» enero de 2023.  
[https://redclade.org/publicaciones/avances-del-ods4-en-el-sector-educacion-en-honduras-agenda-2030/?utm\\_source=chatgpt.com](https://redclade.org/publicaciones/avances-del-ods4-en-el-sector-educacion-en-honduras-agenda-2030/?utm_source=chatgpt.com) .
- Honduras, Secretaría de Educación de. «se.gob.hn.» 2022.  
[https://www.se.gob.hn/media/files/articles/PEI\\_2023-2026\\_Digital\\_eHzzW9R.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/articles/PEI_2023-2026_Digital_eHzzW9R.pdf).
- IAIP. «<https://portalunico.iaip.gob.hn.>» 2008. La política de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el marco del MIPG .
- ICEFI, UNICEF. «icefi.org.» mayo de 2017.  
[https://www.icefi.org/sites/default/files/generando\\_evidencia\\_presupuestaria\\_.pdf](https://www.icefi.org/sites/default/files/generando_evidencia_presupuestaria_.pdf) .
- Mundial, Banco. [bancomundial.org](https://bancomundial.org). 17 de febrero de 2025.  
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2025/02/17/banco-mundial-impulsa-transparencia-sostenibilidad-honduras> .
- OUNTAH. [ountah.unah.edu.hn](https://ountah.unah.edu.hn). s.f. <https://ountah.unah.edu.hn/> .
- Partnership, Open Government. «[opengovpartnership.org](https://www.opengovpartnership.org).» 2023-2025.  
[https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/08/Honduras\\_Action-Plan\\_2023-2025\\_Revised20241107\\_ES.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/08/Honduras_Action-Plan_2023-2025_Revised20241107_ES.pdf).
- SUMMA. «[summaedu.org](https://summaedu.org).» 2021. [https://summaedu.org/wp-content/uploads/2025/05/Country\\_review-HONDURAS\\_.pdf](https://summaedu.org/wp-content/uploads/2025/05/Country_review-HONDURAS_.pdf).
- Transparencia, Portal Unico de. 9 de septiembre de 2025.  
<https://portalunico.iaip.gob.hn/450/26/>.

